

SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND PROJECT DOCUMENT TEMPLATE



PBF PROJECT DOCUMENT

Country(ies): Colombia	
Project Title: Liderazgo juvenil transformador en Cúcuta, El Tarra y Tibú, en el departamento de Norte de Santander	
Project Number from MPTF-O Gateway (if existing project): 00134236	
PBF project modality: ☒ IRF ☐ PRF	If funding is disbursed into a national or regional trust fund (instead of into individual recipient agency accounts): ☐ Country Trust Fund ☐ Regional Trust Fund Name of Recipient Fund:
List all direct project recipient organizations (starting with Convening Agency), followed by type of organization (UN, CSO etc.): • Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur (organización líder) • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Colombia • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO Colombia List additional implementing partners, specify the type of organization (Government, INGO, local CSO):	
Project duration in months^{1 2}: 24 meses Geographic zones (within the country) for project implementation: Cúcuta, El Tarra y Tibú, en el departamento de Norte de Santander	
Does the project fall under one or more of the specific PBF priority windows below: ☐ Gender promotion initiative ³ ☒ Youth promotion initiative ⁴ ☐ Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions ☐ Cross-border or regional project	

¹ Maximum project duration for IRF projects is 18 months, for PRF projects – 36 months.

² The official project start date will be the date of the first project budget transfer by MPTFO to the recipient organization(s), as per the MPTFO Gateway page.

³ Check this box only if the project was approved under PBF's special call for proposals, the Gender Promotion Initiative

⁴ Check this box only if the project was approved under PBF's special call for proposals, the Youth Promotion Initiative

Total PBF approved project budget* (by recipient organization):**UNODC:** \$ 800.000**UNICEF:** \$ 600.000**FAO:** \$ 600.000**Total:** \$ 2.000.000

**The overall approved budget and the release of the second and any subsequent tranche are conditional and subject to PBSO's approval and subject to availability of funds in the PBF account. For payment of second and subsequent tranches the Coordinating agency needs to demonstrate expenditure/commitment of at least 75% of the previous tranche and provision of any PBF reports due in the period elapsed.*

Any other existing funding for the project (amount and source):

PBF 1st tranche (70%):**UNODC:** \$ 560.000**UNICEF:** \$ 420.000**FAO:** \$ 420.000**Total:** 1.400.000**PBF 2nd tranche* (30%):****UNODC:** \$ 240.000**UNICEF:** \$ 180.000**FAO:** \$ 180.000**Total:** 600.000**PBF 3rd tranche* (0%):****UNODC:** \$ 0**UNICEF:** \$ 0**FAO:** \$ 0**Total:** 0**Provide a brief project description (describe the main project goal; do not list outcomes and outputs):**

El proyecto busca aumentar la participación e incidencia de las y los jóvenes vinculados a los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) y plataformas juveniles de Cúcuta, Tibú y El Tarra, para la gestión de políticas, programas e iniciativas para la protección integral de sus derechos, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el acceso a tierras y la sustitución de cultivos ilícitos. Como resultado se contribuirá a una paz sostenible y duradera, acelerando la implementación del Acuerdo de Paz, en particular los puntos 1, 2 y 4 del documento, con la participación de las y los jóvenes.

Los CMJ y las plataformas juveniles son actores centrales y movilizados de conocimiento y construcción de paz. Las y los jóvenes pueden cohesionar redes en sus territorios en apoyo a iniciativas comunitarias, e impulsar la respuesta pública y privada para dar sostenibilidad a acciones de protección y convivencia pacífica para sus entornos. De forma participativa las y los jóvenes desarrollarán capacidades y construirán herramientas en cuestiones de paz y seguridad, sobre aspectos donde ellas y ellos tienden a ser particularmente afectados, pero sobre los cuales no suelen tener un nivel de incidencia. De tal modo, el proyecto busca apoyar la elaboración de agendas juveniles que serán gestionadas para incidir en programas territoriales para la paz.

Esta construcción participativa contará con alcaldías municipales, plataformas juveniles, los CMJ, autoridades indígenas, instituciones públicas, academia, entre otros. La iniciativa garantizará que la participación de estos actores les impulse como agentes de cambio y que acompañen el desarrollo de todo el proyecto.

Una vez se formulan participativamente las iniciativas de construcción de paz, en particular relacionadas con los puntos 1, 2 y 4 del Acuerdo Final, se iniciará su implementación bajo el liderazgo de colectivos de jóvenes. Luego, se ampliará el número de participantes, incluyendo a los grupos poblacionales mencionados en el párrafo anterior, con el propósito de transferir conocimiento y facilitar el uso de herramientas para la formulación, desarrollo y seguimiento a planes y proyectos territoriales.

Finalmente, se fortalecerá la capacidad de respuesta de los actores e instancias públicas, comunitarias y organizaciones de la sociedad civil para acompañar, potenciar y visibilizar los liderazgos juveniles y sus

propuestas programáticas de construcción de paz, y la promoción de escenarios seguros para el desarrollo de las acciones de incidencia de las y los jóvenes y las asociaciones participantes.

Summarize the in-country project consultation process prior to submission to PBSO, including with the PBF Steering Committee, civil society (including any women and youth organizations) and stakeholder communities (including women, youth and marginalized groups):

Esta propuesta se basa en los resultados de espacios de diálogo y acción llevados a cabo entre mayo y julio de 2021 con jóvenes, los gobiernos nacional y territorial, la academia, el sector privado, fundaciones, cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, entes de control y demás actores de la sociedad. De parte de las y los jóvenes participaron líderes juveniles; plataformas de juventudes; y organizaciones estudiantiles, juveniles, étnicas, comunitarias, y de comunidad LGBTIQ+.

El objetivo de estos espacios fue construir acuerdos para dar soluciones a los principales retos de la juventud colombiana. Este proceso se denominó “Pacto Colombia con las Juventudes” y fue liderado por la Consejería Presidencial para la Juventud - Colombia Joven, de la Presidencia de la República. En dicha consulta, las y los jóvenes identificaron entre las problemáticas que más los afectan, líneas estructurales como: educación; salud; democracia y participación; derechos humanos, paz y convivencia; superación de la pobreza; territorio y desarrollo rural.

Respecto a la temática, “Incorporación del enfoque de juventud en la implementación del Acuerdo de Paz”, la consulta arrojó que las y los jóvenes consideran que debe haber una intervención y regulación de autoridades, que debe promoverse el restablecimiento de la confianza a las instituciones públicas, y solicitan iniciativas de pedagogía en derechos humanos y garantías para el diálogo, entre otras.

El análisis de los diálogos realizados en el Pacto fue categorizado y asociado mediante 16 líneas de acción que propone el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 4040 “Pacto Colombia por las Juventudes: Estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud”, el cual fue expedido en agosto de 2021.

En el análisis de situación de dicho documento, se expone que de todas las instancias de participación del orden nacional vigentes, creadas entre 1992 y 2020, las juventudes o sus delegados tienen representación en al menos 13 de 122 instancias o espacios reglamentados de participación ciudadana.

Pese a la existencia y variedad de las instancias de participación descritas, la ciudadanía y las juventudes no conocen de su existencia ni las identifican como espacios para el ejercicio de su participación.⁵ Estas instancias generan una oportunidad para abordar temáticas centrales a este proyecto, como son las asociadas a democracia y participación; derechos humanos; territorio; incidencia de las y los jóvenes en la formulación, evaluación, seguimiento y actualización de las políticas públicas; consumo de sustancias psicoactivas; y las dificultades de acceso a la tierra, como elemento limitante para el desarrollo, e incluyendo los derechos de propiedad como condición que favorece el desarrollo de actividades lícitas y que debilita las economías del conflicto.

Todo esto impacta el desarrollo rural y la construcción de una paz sostenible y duradera, más aún, si a las y los jóvenes no se les brindan herramientas para contribuir a la transformación de esta realidad al no ser reconocidos como sujetos de derecho y actores que son desproporcionadamente afectados por el conflicto armado, las economías ilícitas, y la falta de oportunidades, particularmente en el campo. Por ejemplo, el 20,3% de las víctimas de desplazamiento forzado durante el 2021 son jóvenes entre 18 y 28 años, de este porcentaje el 45,2% son jóvenes masculinos y el 54,5% jóvenes femeninos (UARIV: Julio 2022). Asimismo, según el Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas de 2019, el 15% de las personas entre los 18 y 24 años han consumido sustancias psicoactivas ilegales alguna vez en la vida (DANE: 2019). Situación que en territorios afectados por el conflicto es seguramente mucho peor, pues muchos jóvenes utilizados en la

⁵ CONPES 4040

https://pactocolombiajuventudes.presidencia.gov.co/assets/01_DocCONPES4040_PactoColombiaConLasJuventudes.pdf

producción de droga tienden a convertirse usuarios con consumos problemáticos. Finalmente, según datos de 2018, el 8,1% de la población rural se encuentra desempleada, donde 49% de esta población son jóvenes entre los 18 y 29 años (DANE: 2018). Esta situación es aún más crítica luego de la pandemia, donde las tasas de desempleo en general se han incrementado. Para el mes de junio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,3% (DANE: 2022).

El Consejo Nacional de Política Económica y Social definió como objetivo de política del CONPES 4040: Pacto Colombia por las Juventudes el fortalecer el desarrollo integral de la población joven urbana y rural y la construcción de sus proyectos de vida para contribuir a su vinculación como agentes de desarrollo político, económico, social y cultural del país.

Para ello, definió en dicho CONPES, la línea estratégica 10 que establece acciones para la incorporación del enfoque de juventud en la implementación del Acuerdo de paz desde 2021 y hasta el año 2026; así mismo para acompañar a los CMJ en la formulación y seguimiento a las políticas municipales de juventud en los municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)⁶ entre 2022 y 2030.

Adicionalmente, en el marco del proceso de diseño de esta propuesta se realizó una consulta con las y los jóvenes vinculados a los CMJ y plataformas juveniles de Cúcuta, Tibú y El Tarra. Se desarrollaron tres grupos focales, uno en Tibú el día 19 de septiembre con participación de 15 jóvenes de El Tarra y Tibú entre 12 y 17 años, un segundo grupo focal en Cúcuta el día 21 de septiembre con 10 jóvenes de Tibú y Cúcuta entre los 18 y 28 años, y un tercer grupo focal en Cúcuta el día 21 de septiembre con 9 adolescentes y jóvenes entre los 12 y 20 años. En total participaron 34 adolescentes y jóvenes en la consulta.

Se destaca la participación de 18 mujeres jóvenes de contextos rurales y urbanos, migrantes, así como algunos miembros de comunidades indígenas (pueblo Barí) y campesinas⁷. En estos espacios se socializaron los objetivos y alcance del proyecto, y se recogieron sus percepciones.

Las y los participantes de los grupos focales plantean la necesidad de conocer trámites, requisitos, instancias y demás temas institucionales referentes a los mecanismos para buscar la garantía de sus derechos, ser escuchados en diferentes espacios y el acceso a tierras. Consideran que no son reconocidos como actores políticos ni tenidos en cuenta en las decisiones y la ejecución de las políticas públicas, aun cuando algunos de ellos forman parte de instancias como los Consejos Municipales de Juventud. Afirman que el consumo de sustancias psicoactivas es relevante por su frecuencia y disponibilidad en el entorno, refieren la falta de acompañamiento psicológico y la carencia de actividades recreativas y culturales. En ese sentido, identifican que no hay espacios para que las y los jóvenes puedan desarrollar sus intereses deportivos, artísticos, participativos y de incidencia, lo cual dificulta construir un proyecto de vida que incluya esas habilidades. Refieren una desmotivación de los jóvenes por falta de oportunidades, empleabilidad, educación universitaria y emprendimiento.

Recalcan los riesgos en su seguridad dadas las dinámicas del conflicto armado y la presencia de grupos al margen de la ley. Consideran que hay mayor afectación a los derechos de las mujeres, población rural y población migrante. A pesar de todas las situaciones que afronta la juventud, las personas participantes plantean que pueden y tienen aportes por realizar, desde el diálogo comunitario, sus redes, la inspiración a

⁶ Los territorios PDET fueron creados por el Acuerdo de Paz de La Habana y son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tiene como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos territorios.

⁷ Durante la consulta participaron: Consejo Municipal de Juventud (representantes de los tres municipios), Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, Mesa de participación para la convivencia Colegio Francisco José de Caldas (Tibú), Comunidad indígena Barí (Gobernador de juventud y niñez – Consejería territorial), Guardia campesina, Líderes Colegio Francisco José de Caldas, Organización 5ta con 5ta, liderazgo Barrio Scalabrini (Cúcuta), Casa cultural Frontera Morada y Red Nacional de participación adolescentes en movimiento por sus derechos.

otros jóvenes y la capacidad de servicio dirigido a la comunidad, como ya lo han hecho en diferentes espacios, mediante la cultura, el deporte, la música, entre otros.

Las anteriores situaciones y necesidades planteadas por las y los jóvenes, son recogidas en esta formulación para ser abordadas en el marco del proyecto interagencial, teniendo en cuenta la orientación que se tiene frente al fortalecimiento de los liderazgos (y sus necesidades de conocimientos y capacidades) y de las agendas juveniles, en las cuales, mediante el trabajo conjunto con líderes, se articulará aquellas demandas claves. En este marco, la protección integral de derechos, la sustitución de cultivos de uso ilícito, la prevención del consumo y el acceso a la tierra (con particular atención al apoyo para el trámite de titulación de predios por Entidades de Derecho Público (EDP)), podrán ser usados por las y los jóvenes en sus procesos de liderazgo y participación). Todos estos ejes estratégicos aportarán al aprendizaje para la incidencia, pues como lo expusieron las personas asistentes a las mesas de trabajo, se trata de temas que condicionan las situaciones de vida en estos territorios.

Con base en lo anterior, se encuentran aciertos en la formulación del Proyecto Liderazgo Juvenil Transformador, relacionados con aumentar los conocimientos y herramientas de las y los jóvenes para canalizar y movilizar la agenda juvenil, generar estrategias de sensibilización y comunicación que mejoren la autopercepción de líderes juveniles como sujetos de derechos (en particular en lo referente a tierras) y con capacidad de incidencia política, apoyar iniciativas comunitarias diseñadas e implementadas por las y los jóvenes de los CMJ y las plataformas juveniles, así como la generación de redes locales de protección que promuevan escenarios seguros para el desarrollo de las acciones de incidencia de las y los jóvenes. Así mismo, se encuentra disposición por parte de las y los jóvenes a participar en el proyecto. Ver Anexo 1. Sistematización de los grupos focales.

De manera complementaria, se realizó el acercamiento y diálogo con las alcaldías municipales y la Gobernación de Norte de Santander y se efectuaron ocho (8) entrevistas con actores institucionales⁸, orientadas, entre otros, a conocer posibles predios de interés de las y los jóvenes que pudiesen ser parte de la ruta de titulación a EDP en el marco del proyecto. Es importante resaltar que este proyecto incluye la conformación o fortalecimiento de redes de protección, por lo que a su vez se abordó la relevancia de la participación institucional en este proceso para la seguridad de los liderazgos juveniles a fortalecer.

Project Gender Marker score⁹: GM2

Specify % and \$ of total project budget allocated to activities in pursuit of gender equality and women's empowerment: El valor total del proyecto asignado a actividades en pro de la igualdad y empoderamiento de las mujeres es de: 667.295,08, lo cual equivale al 33,36%.

Briefly explain through which major intervention(s) the project will contribute to gender equality and women's empowerment¹⁰:

⁸ Agencia Nacional de Tierras (Unidad de Gestión Territorial), Oficina territorial Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (Cúcuta y Tibú), Secretaría de Planeación municipal Tibú, Enlace para la juventud de Tibú, Enlace de víctimas Tibú, Secretaría Municipal de Planeación de Cúcuta, Secretaría General Alcaldía de Cúcuta (Oficina de Cooperación Internacional), Enlace para la Juventud de Cúcuta, Secretaría de Gobierno de Cúcuta, Personería de Cúcuta y Secretaría de Víctimas paz y conflicto de Norte de Santander.

⁹ **Score 3** for projects that have gender equality as a principal objective and allocate at least 80% of the total project budget to Gender Equality and Women's Empowerment (GEWE)

Score 2 for projects that have gender equality as a significant objective and allocate between 30 and 79% of the total project budget to GEWE

Score 1 for projects that contribute in some way to gender equality, but not significantly (less than 30% of the total budget for GEWE)

¹⁰ Please consult the **PBF Guidance Note on Gender Marker Calculations and Gender-responsive Peacebuilding**

Colombia es el segundo país con mayor número de mujeres rurales, después de Brasil, entonces conseguir la igualdad de género y empoderar a las mujeres es un asunto fundamental en la lucha contra la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición (ONUMUJERES). De acuerdo con el Ministerio de Agricultura (2021), actualmente en Colombia existen 5,8 millones de mujeres rurales. En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se está buscando cerrar las brechas de desigualdad de género promoviendo el acceso universal a salud reproductiva y sexual, el acceso a recursos económicos, tierras, bienes y conocimiento.

En el orden regional, el Catatumbo es una subregión colombiana ubicada en el departamento de Norte de Santander está conformada por 11 municipios. En esta región, las mujeres y población LGTBIQ+ son discriminadas, violentadas y excluidas debido a sus orientaciones sexuales e identidades de género. Siguiendo la información de la Fiscalía General de la Nación, en Norte de Santander para el periodo 2021 se presentaron 8 feminicidios, 100 homicidios culposos, 139 homicidios dolosos, 23 mujeres víctimas de trata de persona; 883 delitos sexuales; 123 mujeres víctimas del desplazamiento forzado; 2.116 mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar y 67 mujeres víctimas de desaparición forzada. Cúcuta registró el mayor número de víctimas con el 68,4%, seguido de Tibú (6,3%), Villa del Rosario (6 %) y Los Patios (2,9%), indican las cifras del año pasado. El 71% de las víctimas son colombianas, 29% de origen venezolano y del total, 24 % pertenecen a la comunidad LGBT. El 96% sufrió violencia psicológica, el 88% violencia sexual, 79,1% violencia física y 44 % fueron de carácter económico y patrimonial. Los principales agresores suelen ser personas desconocidas con un 45%, exparejas con un 25%, familiares con un 23% y parejas con un 22%.

El contexto de los cultivos ilícitos implica un ambiente hostil, con numerosos riesgos, especialmente para las mujeres asociadas a la producción, transformación y comercialización de drogas, ya que carecen de protección del Estado, seguridad social o garantías laborales, convirtiéndose en un escenario propicio para la violación de sus derechos fundamentales. Esta actividad se da, además, en un contexto con poca presencia institucional y donde impera la ilegalidad. Por eso es importante promover este tipo de iniciativas, que buscan fortalecer el conocimiento y la formación de jóvenes mujeres, en temáticas que contribuyan al cierre de las brechas.

El impacto desproporcionado del conflicto armado ligado a la presencia de cultivos de ilícitos, especialmente en las mujeres y niñas, ha acentuado los roles tradicionales de género, específicamente en aquellos relacionados con la economía del cuidado a cargo principalmente de las mujeres, dificultando las formas de participación en lo público y en escenarios de decisión, lo que ha contribuido a ahondar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Adicionalmente, existe evidencia de que la productividad de las mujeres se ve seriamente afectada por su falta de control de los recursos productivos (FAO, 2021). Además de contribuir a una mayor equidad, un mayor acceso y control de estos recursos, en especial de la tierra, por parte de las mujeres jóvenes, incrementará la eficiencia en su utilización y tendrá efectos positivos en la reducción de la pobreza, la inseguridad alimentaria y en el bienestar de los hogares y las comunidades.

En concordancia con el Acuerdo Final de Paz (AFP) donde el enfoque de género significa el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria, como sujeto de derechos y de especial protección constitucional, se requiere contar con medidas afirmativas para promover esa igualdad, la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la paz y el reconocimiento de la victimización de la mujer por causa del conflicto.

En un contexto de violencia latente, han surgido y continúan trabajando en Norte de Santander, organizaciones de víctimas que buscan su dignificación y organizaciones de mujeres y de jóvenes que, desde diversas orillas, apalancan múltiples apuestas por la vida digna. El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) hace un llamado a las entidades del Gobierno nacional para que fortalezcan y pongan en marcha

políticas que garanticen la sostenibilidad y protección de estas organizaciones, su reconocimiento y fortalecimiento para que continúen aportando a la construcción de la paz desde su labor cotidiana.¹¹

En este sentido, el proyecto implementará estrategias diferenciadas y acciones afirmativas concretas y medibles para aumentar los niveles de participación e incidencia de las mujeres y colectivos no binarios en la gestión de propuestas políticas y programáticas. Las siguientes acciones contribuirán a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres:

El proyecto partirá de diagnósticos participativos con la comunidad beneficiaria, con enfoque de género y enfoque territorial, en los que, entre otros, se analizan y caracterizan los temas relacionados con la protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos considerando los roles y el impacto diferenciado por género. Estos diagnósticos, que constituyen la base para el desarrollo del proceso de fortalecimiento de conocimientos, buscarán reconocer aquellas situaciones en que se evidencie un acceso o impacto desigual por razones de género, así como brindar un panorama sobre la garantía de los derechos de las mujeres en estos territorios. Esta fase de diagnóstico incluirá un reconocimiento de las capacidades de las mujeres, con el objetivo de identificar acciones de sostenibilidad y liderazgo.

El proceso de diseño y validación metodológica del proyecto trabajará la incorporación de contenidos de género alusivos a los derechos y al territorio para las mujeres y población LGBTIQ+, desarrollando acciones que busquen una participación significativa de estos dos grupos, así como por la apropiación de conocimientos que fomenten la equidad de género en los territorios. Para ello, los procesos de gestión del aprendizaje harán énfasis en el reconocimiento en los territorios de las mujeres como sujetos de derecho y en la apropiación de conocimientos sobre las rutas para el acceso a la protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos por parte de ellas, a fin de brindar elementos sólidos para la incidencia en la materia. Esto con particular atención en las medidas diferenciales definidas para la implementación del punto 1, 2 y 4 del Acuerdo Final de Paz, que contempla el acceso a la tierra y la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas para las mujeres rurales como tema central para el logro de una paz estable y duradera.

Asimismo, se trabajarán estrategias de comunicación sensibles al género que planteen a la mujer como protagonista activa del desarrollo territorial, así como visibilizar las rutas para la protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos y las brechas de género asociadas; diseñando y difundiendo piezas comunicativas específicas en torno al papel de la mujer rural y el liderazgo femenino en el desarrollo territorial; y generando acciones de incidencia para la garantía de los derechos.

Finalmente, para dar evidencia de lo anteriormente planteado, se definirán y reportarán indicadores sensibles al género que permitan medir y evaluar el impacto del proyecto encaminados a la equidad de género. Su función se centra en mostrar y señalar los cambios en términos de género y sus relaciones.

Project Risk Marker score¹²: 1

Select PBF Focus Areas which best summarizes the focus of the project (*select ONLY one*)¹³:
Political Participation

¹¹ Catatumbo: Memorias de vida y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica. 2018

¹² **Risk marker 0** = low risk to achieving outcomes

Risk marker 1 = medium risk to achieving outcomes

Risk marker 2 = high risk to achieving outcomes

¹³ **PBF Focus Areas** are:

If applicable, SDCT/UNDAF **outcome(s)** to which the project contributes:

El proyecto está alineado con lo dispuesto en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible UNDAF 2020 – 2023 Colombia:

Eje prioritario 1 - Estabilización: Paz con legalidad

Resultado 1.2. Las comunidades de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional mejoran su calidad de vida mediante el diseño e implementación de estrategias en el marco de la hoja de ruta PDET, con enfoque diferencial y de género, y con el apoyo del Equipo país del Sistema de Naciones Unidas como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano.

Producto 1.2.4 Iniciativas PDET que promueven el empoderamiento económico, la promoción de relaciones de igualdad de género, el liderazgo y participación de las mujeres y niñas en su diversidad étnica, etaria y sexual.

Producto 1.2.8 Asistencia técnica para las instituciones e instancias nacionales y territoriales priorizadas por el Gobierno nacional en el marco de la Política de Paz con Legalidad, para la implementación de los PDET (fortalecimiento alcaldías).

Resultado 1.3 Asistencia técnica: Sustitución de cultivos ilícitos por actividades agrícolas, pecuarias, económicas artesanales, industriales y de servicios con enfoque de desarrollo alternativo sostenible, con la contribución del equipo país de la ONU como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano.

Producto 1.3.1 Asistencia técnica en la estructuración, implementación, comercialización de proyectos productivos con énfasis en actividades de acopio, transformación primaria y comercialización en los territorios priorizados por el Gobierno Nacional.

Producto 1.3.2 Apoyo en la implementación de nuevos modelos para fomentar y generar la sustitución de cultivos ilícitos en las zonas priorizadas por el Gobierno nacional, con énfasis en el pago por servicios ambientales y formalización de tierras, y estructuración e implementación de modelos a demanda con los entes territoriales y con sector privado.

Eje prioritario 3 – Asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores.

Resultado 3.1: El Gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS con el apoyo del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado.

Producto 3.1.5: Asistencia técnica para fortalecer capacidades territoriales para la atención al consumo de sustancias psicoactivas en Colombia.

Resultado 3.4: El Gobierno nacional, a través de la política Nacional de Economía Naranja y la estrategia Sacúdete, fortalece sus capacidades para consolidar el ecosistema de emprendimiento, la innovación, la transformación cultural y la inclusión productiva y el empleo formal, con la contribución del Equipo País de las Naciones Unidas a los esfuerzos del Estado

Producto 3.4.1. Asistencia técnica a las instituciones gubernamentales para el diseño e implementación de la metodología SACÚDETE.

Producto 3.4.2. Apoyo en las actividades del Gobierno nacional para la replicabilidad y apropiación territorial de la Estrategia SACÚDETE a través de la metodología Col-Col.

Resultado 3.6 Los gobiernos territoriales, en particular municipios categoría 5 y 6, diseñan, implementan y hacen seguimiento eficaz a sus herramientas de planeación de acuerdo con los lineamientos del Estado con el apoyo del Equipo País de las Naciones Unidas a los esfuerzos del Gobierno Nacional.

(1.1) SSR, (1.2) Rule of Law; (1.3) DDR; (1.4) Political Dialogue;

(2.1) National reconciliation; (2.2) Democratic Governance; (2.3) Conflict prevention/management;

(3.1) Employment; (3.2) Equitable access to social services

(4.1) Strengthening of essential national state capacity; (4.2) extension of state authority/local administration; (4.3) Governance of peacebuilding resources (including PBF Secretariats)

Producto 3.6.2 Los municipios cuentan con asistencia técnica para la actualización catastral y para los procesos de formalización de tierras en el marco de sus competencias y siguiendo los lineamientos de la política nacional

Sustainable Development Goal(s) and Target(s) to which the project contributes:

ODS 1. Fin de la pobreza

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

ODS 10. Reducción de las desigualdades

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica y otra condición

ODS 16. Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas

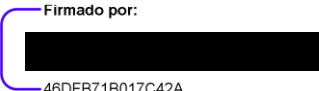
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Type of submission: ☐ New project ☒ Project amendment	If it is a project amendment, select all changes that apply and provide a brief justification: Extension of duration: ☒ Additional duration in months (number of months and new end date): 24 meses + 5 meses a 12 de mayo 2025 + 4 meses a 12 de septiembre de 2025. Change of project outcome/ scope: ☐ Change of budget allocation between outcomes or budget categories of more than 15%: Additional PBF budget: ☐ Additional amount by recipient organization:
---	--

	USD Brief justification for amendment: Desde 2022, el gobierno nacional mantenía diálogos de paz con el ELN. Del 3 de agosto de 2023 hasta el 29 de enero de 2024 se sostuvo un cese al fuego con el grupo armado. Sin embargo, desde, el 17 de enero de 2025, tras un aumento de ataques de este grupo armado en el Catatumbo, el Gobierno de Colombia suspendió las conversaciones y el cese al fuego, lo que intensificó la confrontación entre el ELN y las disidencias de las FARC, generando ataques, muertes de civiles y firmantes del Acuerdo de Paz, así como desplazamientos masivos. ++ Hasta 2025, la Defensoría reportó 32.000 desplazados de la región del Catatumbo, concentrados en Cúcuta (15.086), Ocaña (11.503) y Tibú (5.300). Ante esta crisis, la Secretaría de Educación de Norte de Santander expidió la Resolución 0210 del 17 de enero de 2025, aplazando el ingreso escolar hasta el 27 de enero en municipios afectados. Además, el 24 de enero, el gobierno decretó el estado de conmoción interior por la grave situación de seguridad en el Catatumbo. Esta crisis ha afectado la implementación del proyecto “Liderazgo Juvenil” impactando directamente el desarrollo de las iniciativas juveniles, ya que la crisis ha provocado el desplazamiento de jóvenes vinculados al proyecto, y la necesidad de fortalecer acciones de la red de protección consolidada en 2024, pues según el monitoreo del proyecto hubo una afectación directa en más de 50 jóvenes. Además, ha generado la necesidad de actualizar la red de protección consolidada en 2024. Además, los decretos expedidos han exigido ajustes en los procesos jurídicos para la titulación de predios de interés comunitario que adelantaba el proyecto y que habían sido trabajados en conjunto con juventudes, administraciones municipales e instituciones encargadas del tema de tierras. Teniendo en cuenta que la implementación del proyecto requiere el ingreso a tres de los municipios afectados (Cúcuta, El Tarra y Tibú) por las situaciones de orden público, y que esta situación representa un desafío para continuar con la normal implementación de acciones de visibilización requeridas para implementar las iniciativas juveniles y comunicativas en el territorio, se solicita ampliar la ejecución del proyecto hasta 12 de septiembre de 2025 para un total de 33 meses. Esto en lo que corresponde a la actividad 1.2.3: estructuración y apoyo técnico y financiero para el desarrollo de iniciativas comunitarias en protección integral de los derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos; y 1.2.4: diseño e implementación de una plataforma tecnológica para la gestión del conocimiento y el seguimiento colectivo de iniciativas en protección integral de los derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos. Adicionalmente, se continuarán acompañando acciones complementarias relacionadas con la 1.2.5: preparación y desarrollo de espacios de intercambio
--	--

	de saberes, experiencias y buenas prácticas de los procesos liderados por las y los jóvenes para la construcción de paz sostenible y duradera y la 1.3.4 Construcción y desarrollo de rutas de diálogos entre actores e instancias públicas, comunitarias y organizaciones de la sociedad civil actores y las y los jóvenes para la incidencia de la agenda juvenil. Para lograr el desarrollo de estas actividades, en un contexto conflictivo como el ya descrito se prevén las siguientes acciones: • Realizar acciones de monitoreo y seguimiento híbridas, de la mano de las organizaciones sociales socias y valiéndose para ello de su presencial territorial • Realizar reuniones de monitoreo y seguimiento permanente con las organizaciones sociales, juveniles e instituciones públicas de los territorios intervenidos, con el ánimo de contar con análisis situacionales actualizados y veraces. • No se realizarán actividades masivas en zonas rurales o centros poblados alejados. Se realizarán actividades masivas, cuando sea necesario, donde actualmente se despliega una importante presencia institucional del nivel nacional, garantizando, monitoreando y acompañando el desplazamiento seguro de las y los jóvenes del proyecto. • Establecer, cuando se requiera, Puestos de Mando Unificados-PMU, en el cual todas las instituciones claves para la garantía de la seguridad y la protección de los DDHH coordinarán acciones de prevención y atención de emergencias en aras de proteger la vida, los derechos, y la seguridad de los ciudadanos. • Se utilizarán como sede de trabajo sitios neutrales protegidos por el DIH como la Universidad pública de la región-UFPS y otras sedes de amplia legitimidad regional como las de la Pastoral social. Vale la pena señalar que todas estas medidas de mitigación han sido aplicadas previamente por el proyecto, por ejemplo, en la realización del primer intercambio de experiencias, realizado en el mes de septiembre en el municipio de El Tarra, uno de los municipios con mayores complejidades en cuanto al conflicto armado de la región. Por lo anterior se solicita el plazo para ampliar los acuerdos suscritos con las organizaciones del territorio y apoyar técnicamente las iniciativas financiadas que suspendieron acciones entre enero y abril de 2025. La extensión no amerita cambios en outcomes, output o actividades del proyecto.
--	--

PROJECT SIGNATURES:

Recipient Organization(s)¹⁴ <i>Name of Representative:</i> Olivier Inizan, Representante Regional (a.i) <i>Signature:</i>  <i>Name of Agency:</i> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur <i>Date & Seal:</i> 30/04/2025	Representative of National Authorities <i>Name of Government Counterpart:</i> Pablo Mateo Zabala Vargas <i>Signature:</i>  <i>Title:</i> Viceministro de Juventud Ministerio de la Igualdad y la Equidad <i>Date & Seal:</i> 05/05/2025
<i>Name of Representative:</i> Tanya Chapuisat, Representante <i>Signature:</i>  <i>Name of Agency:</i> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Colombia <i>Date & Seal:</i> 08/05/2025	<i>Name of Government Counterpart:</i> Juan Felipe Harman <i>Signature:</i>  <i>Title:</i> Director Agencia Nacional de Tierras <i>Date & Seal:</i> 07/05/2025
<i>Name of Representative:</i> Agustín Zimmermann, Representante <i>Signature:</i>  <i>Name of Agency:</i> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO Colombia <i>Date & Seal:</i> 08/05/2025	
Head of UN Country Team <i>Name of Representative:</i> Mireia Villar Forner <i>Signature:</i>  Firmado por: 46DFB71B017C42A... <i>Title:</i> Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Colombia <i>Date & Seal:</i> 10-may-2025	Peacebuilding Support Office (PBSO) for Elizabeth Spehar <i>Signature:</i>  Assistant Secretary-General for Peacebuilding Support <i>Date & Seal:</i> 12 May 2025

¹⁴ Please include a separate signature block for each direct recipient organization under this project.

I. Peacebuilding Context and Rationale for PBF support (4 pages max)

- a) A brief summary of **conflict analysis findings** as they relate to this project, focusing on the driving factors of tensions/conflict that the project aims to address and an analysis of the main actors/ stakeholders that have an impact on or are impacted by the driving factors, which the project will aim to engage. This analysis must be gender- and age-responsive.

En este análisis se identifican tres causas raíz del conflicto, las cuales serán parte sustancial del proyecto. Estos son, los retos relacionados con el problema de las drogas ilícitas, el acceso a la tierra y la participación política.

En Colombia la producción, comercialización y consumo de drogas ilícitas ha sido un factor generador de violencia por décadas, porque provee recursos económicos para el conflicto, produce ilegalidad, delincuencia, marginalidad social y limita las posibilidades de desarrollo y bienestar de las personas jóvenes y las comunidades donde se concentra este fenómeno. En muchas ocasiones la producción de coca es la entrada de las y los jóvenes a los grupos armados en donde desarrollan diferentes roles de naturaleza bélica, sustento económico o funcionamiento. *El narcotráfico es una de las causas raíz del conflicto colombiano, tanto así que solucionar el problema de las drogas es uno de los seis puntos del Acuerdo de Paz con las FARC-EP.*

El 16% de los beneficiarios inscritos al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS son jóvenes, de esos el 40,6% son mujeres (SISPNIS), sobre quienes recaen vulneraciones sistemáticas relacionadas con las violencias basadas en género e imaginarios culturales en donde no son reconocidas como sujetos políticos. Entre 2018 y 2021 se presentaron 186 alertas tempranas relacionadas con reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados ilegales (Defensoría del Pueblo), lo cual es considerado una grave violación en el marco del conflicto armado según la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Cabe mencionar, que, para el caso de Colombia, la producción y tráfico de sustancias ilícitas es considerada por esta resolución como utilización de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado.

El punto de solución al problema de la oferta y demanda de drogas es uno de los más rezagados en la implementación del Acuerdo Final de Paz 2016 (Informe del Secretario General sobre Colombia, junio 2022, p. 4). Muchas de las comunidades, con alta representatividad de jóvenes, solicitan la implementación del PNIS para promover la oferta de proyectos productivos lícitos, la cual requiere un componente de acceso a la tierra para dar sostenibilidad a los emprendimientos.

Desde hace 10 años se observa la concentración de cultivos de coca en zonas de frontera y en áreas geoestratégicas para el tráfico como Norte de Santander que pasó de 1.889 hectáreas en 2010 a 40.084 hectáreas en 2020 (SIMCI 2020). De acuerdo con los resultados del monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos de UNODC Research (2021), el 33 % del total de área sembrada se concentra en cinco municipios: Tibú (Norte de Santander), Tumaco (Nariño), El Tambo (Cauca), El Tarra (Norte de Santander) y Puerto Asís (Putumayo), recalando que Tibú es el municipio con mayor afectación nacional de hectáreas sembradas con coca, representando el 13% del total nacional. Esta situación afecta a las y los jóvenes de Cúcuta, Tibú y El Tarra, algunos de los cuales generan parte de sus ingresos de actividades asociadas a cultivos ilícitos y se encuentran con obstáculos para el desarrollo de sus proyectos de vida (RIMISP, 2020). Además, el consumo de drogas se incrementó de 2,8% en 2014 a 4,7% en 2019, la mayor prevalencia está en las y los jóvenes entre 15 y 24 años. (MJD - DANE).

Adicionalmente, el departamento de Norte de Santander está ubicado al noreste de Colombia en zona limítrofe con Venezuela. Infortunadamente esta posición fronteriza y la abundancia del petróleo en el territorio, lejos de constituirse como una gran riqueza, ha convertido al Catatumbo en centro de disputa económica y política con impactos sociales y ambientales altamente perjudiciales para sus habitantes, los que se han visto obligados a resistir por décadas a las múltiples problemáticas y afectaciones asociadas al limitado desarrollo económico y a las dinámicas de conflictividad social y armada.

A lo anterior, se suma la situación del flujo migratorio, impulsado por la crisis social, económica y política de Venezuela, que ha generado una situación de emergencia que aún no logra del todo estabilizarse y que demanda de mayores acciones del Gobierno Nacional y demás entidades a nivel local, que fortalezcan la inclusión social de esta población en un contexto en lo cual las capacidades y los recursos de las instituciones han dejado brechas significativas.

La dificultad de acceso a la tierra es otro elemento limitante para el desarrollo y que ha sido identificado como causa raíz del conflicto colombiano. Tanto así que es otro de los seis puntos del Acuerdo de Paz con las FARC-EP. La informalidad de la tierra en municipios con cultivos ilícitos asciende al 85% (UNODC), lo que denota la relación entre el problema del acceso a la tierra y el de las drogas ilícitas. Por ello, la importancia de ordenar el territorio desde diferentes ámbitos, incluyendo los derechos de propiedad, constituye una condición que favorece el desarrollo de actividades lícitas y debilita las economías del conflicto. Sin arraigo, sin posibilidades de acceder a tierras, los proyectos de vida de las y los jóvenes se debilitan.

En particular, en Cúcuta, Tibú y El Tarra el índice de informalidad en la tenencia de la tierra se eleva 65,70%, 71,73%, 75,23%, respectivamente, siendo significativamente superior al promedio nacional calculado en 52,70% (Prada & Neva, 2020). Esto refleja baja seguridad en la tenencia de la tierra, lo que representa limitantes para su goce, uso y usufructo pleno por parte de i) sus propietarios, poseedores u ocupantes tanto en casos de predios privados como en predios baldíos, y ii) las Entidades de Derecho Público (EDP) (ej. alcaldías municipales y gobernaciones), en el caso de predios que tienen, o sobre los que se proyecta, un uso de interés comunitario como escuelas, puestos de salud, casas de cultura, canchas de fútbol o espacios para el desarrollo de otros deportes, que en muchos casos, son de importancia fundamental para el desarrollo de las y los jóvenes.

Además de estas condiciones estructurales que limitan el desarrollo de los proyectos de vida en entornos seguros y en marco de la legalidad, estas problemáticas han reconfigurado las relaciones sociales en el interior de los territorios, “normalizando” la existencia de diversas formas de violencia. Tal es el caso, de los homicidios contra personas jóvenes que representa en promedio el 49,5% del total de casos (Medicina Legal, 2021), el consumo de sustancias psicoactivas que inicia cerca a los 14 años (UNODC, 2019) o la alarmante tasa de jóvenes en la categoría “nini” que, de acuerdo con el DANE, se estima que el 20,8% de las y los jóvenes del país ni estudian, ni trabajan.

Sumado a lo anterior, prevalece una limitada y poco efectiva oferta de servicios preventivos, con escasos programas de sustitución de cultivos ilícitos, barreras de acceso a la tierra, y carencia de predios de interés comunitario para acompañar y fortalecer los liderazgos juveniles, lo cual impacta el desarrollo rural y la construcción de una paz sostenible y duradera, más aún, si a las y los jóvenes no se les brindan herramientas para contribuir a la transformación de esta realidad al no ser reconocidos en su integralidad como sujetos de derecho.

La insuficiente apertura democrática y la baja participación política, particularmente de los territorios rurales afectados por el conflicto armado y por parte de grupos vulnerables, como las y los jóvenes, es otra de las causas raíz del conflicto. *Por ello, el punto 2 del Acuerdo Paz con las FARC-EP presenta disposiciones para promover la participación política y la apertura democrática para construir la paz, como uno de sus puntos, y se refiere en particular a la necesidad de apoyar en este sentido a poblaciones vulnerables* (ver 2.3.2). Los CMJ como mecanismos autónomos de participación y control de la gestión pública de las y los jóvenes ante los entes territoriales, se constituyen como un espacio de interlocución y como una oportunidad para movilizar sus agendas en espacios formales y democráticos. Si bien estos fueron creados por Ley en 1997 y reglamentados hasta 2018, solo hasta diciembre de 2021 fueron elegidos 10.963 consejeros como parte del proceso institucional e impulsado con mayor fuerza desde las movilizaciones sociales enmarcadas en el Paro Nacional 2020-2021.

Las y los líderes juveniles vinculados a los CMJ y a las plataformas sociales presentan bajos niveles de participación e incidencia en la gestión de propuestas políticas y programáticas, particularmente relacionadas con la prevención integral, el acceso a la tierra y la sustitución de cultivos ilícitos, temáticas rezagadas en la implementación del Acuerdo de Paz, temas relevantes para ellos y su electorado en los cuales sobre todo las y los jóvenes esperan a ver avances en los próximos años

- b) A brief description of how the project aligns with/ supports **existing** Governmental and UN **strategic frameworks**¹⁵, how it ensures **national ownership**. If this project is designed in a PRF country, describe how the main objective advances a relevant strategic objective identified through the Eligibility Process

El presente proyecto se enmarca en la Resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en tanto reconoce: i) la protección de los jóvenes durante los conflictos y después de los conflictos y su participación en los procesos de paz pueden contribuir considerablemente al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad internacionales, y que la protección de los civiles, incluidos los jóvenes, en los conflictos armados debe ser un aspecto importante de cualquier estrategia general para resolver un conflicto y consolidar la paz, ii) el importante papel que pueden desempeñar los jóvenes en la prevención y solución de los conflictos y como agentes cruciales para la sostenibilidad, la inclusividad y el éxito de las iniciativas de mantenimiento y consolidación de la paz.

Por lo anterior, insta respecto a la participación: aumentar la representación inclusiva de las y los jóvenes en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y los mecanismos locales, nacionales, regionales e internacionales de prevención y solución de conflictos y, la adopción de medidas para apoyar las iniciativas de paz de las y los jóvenes locales y los procesos autóctonos de solución de conflictos y para implicar a las y los jóvenes en los mecanismos de aplicación de los acuerdos de paz.

Respecto a la protección: facilitar un entorno inclusivo y propicio en el que las y los jóvenes, incluidas las personas de distintos orígenes, sean reconocidas y reciban el apoyo apropiado para llevar a cabo actividades de prevención de la violencia y promoción de la cohesión social y, apoyar una educación para la paz de calidad que dote a las y los jóvenes de la capacidad para participar de manera constructiva en las estructuras cívicas y los procesos políticos inclusivos.

De otro lado, teniendo en cuenta la estrategia para la Juventud 2030 de Naciones Unidas, se busca construir de la mano con las personas jóvenes un mundo pacífico, justo y sostenible a través de su participación; reconociéndoles como agentes de cambio positivo, con la energía y creatividad necesarias para lograr cambios significativos en sus diversos entornos; se hace necesario trabajar de la mano con los CMJ para lograr transformaciones sostenibles en el tiempo para los territorios. Específicamente se trabajarán en este proyecto tres prioridades de la estrategia de juventud 2030: 1) “Implicación, participación y promoción: amplificar las voces de los jóvenes para promover un mundo pacífico, justo y sostenible”; 2) “Los jóvenes y los derechos humanos: proteger y promover los derechos de los jóvenes y apoyar su participación cívica y política”; y 3) “Consolidación de la paz y la resiliencia: apoyar el papel de los jóvenes como catalizadores de la paz y la seguridad y la acción humanitaria”.

A nivel nacional, Colombia ha venido desarrollando un marco normativo y de política que recoge los distintos compromisos del Estado con la juventud, y el proyecto se alinea, en general, con las declaraciones y estrategias que allí contenidas; entre estas se pueden citar: i) la Ley 1622 de 2013 que establece el marco institucional para garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil, el goce efectivo de los derechos y la adopción de políticas públicas para la población entre 14 y 28 años, y se constituye en el principal instrumento normativo para la juventud, ii) la Ley 1885 de 2018, modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil definiendo los procedimientos y reglas para la elección de los representantes a las instancias de participación y de los diferentes roles establecidos en el Sistema Nacional de Juventudes (SNJ), e integrando de manera más clara las perspectivas étnicas, de género y de reparación integral a las víctimas del conflicto armado, entre otras, para su conformación, iii) la Resolución 089 de 2019, por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la cual se especifican cinco ejes de acción, así: fortalecimiento de los factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, prevención de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas, tratamiento integral, rehabilitación integral e inclusión social y gestión, articulación y coordinación sectorial e intersectorial, iv) el Documento 4040 “Pacto Colombia con las juventudes: Estrategia

¹⁵ Including national gender and youth strategies and commitments, such as a National Action Plan on 1325, a National Youth Policy etc.

para fortalecer el desarrollo integral de la juventud”, en el que se reconocen los desafíos que este grupo poblacional afronta, así como las problemáticas en las distintas dimensiones que “limitan su vinculación como agentes de desarrollo político, económico, social, ambiental y cultural en el país”. A estas leyes se suma el Decreto Ley 902 de 2017 el cual surge del mandato derivado del Acuerdo Final a fin de adoptar medidas para facilitar la ejecución de los compromisos en materia de tenencia de tierras, buscando la garantía de derechos y la regularización de predios a favor de las/os habitantes rurales (con especial atención en las mujeres, jóvenes y personas más vulnerables) y los gobiernos territoriales.

Así mismo, este proyecto se alinea con las metas mundiales de la FAO definidas por el Marco Estratégico para 2022-2031 y el esquema del plan a plazo medio para 2022-25:1) Erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para conseguir gradualmente un mundo en el que las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana; 2) Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles; 3) Ordenación y utilización sostenible de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

En el orden departamental, el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Norte de Santander 2020-2023 “MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS” expone que se evidencia la baja participación de las y los jóvenes en los espacios creados para ellos, especialmente los que pertenecen a la zona rural de los municipios, porque las actividades se centran en los cascos urbanos. En este sentido propone como indicadores de resultado incrementar la participación de las y los jóvenes en planes, proyectos y programas públicos departamentales, aumentar la promoción y garantía de los derechos de las y los jóvenes, más jóvenes con acceso a bienes y servicios, aumentar la protección juvenil a través de la formación para prevención de riesgos sociales y emprendimiento empresarial. En este sentido el proyecto aporta a las metas establecidas por el gobierno departamental, a través del fortalecimiento de las instancias públicas, comunitarias y organizaciones de la sociedad civil de los municipios de Cúcuta, el Tarra y Tibú para acompañar, potenciar y visibilizar los liderazgos juveniles y sus propuestas programáticas para la protección integral de sus derechos, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el acceso a tierras y la sustitución de cultivos ilícitos.

- c) A brief explanation of how the project fills any strategic gaps and complements any other relevant interventions, PBF funded or otherwise. Also provide a brief **summary of existing interventions** in the proposal’s sector by filling out the table below.

El Proyecto complementa acciones que UNICEF y UNODC han venido adelantando en el Departamento de Norte de Santander:

Project name (duration)	Donor and budget	Project focus	Difference from/ complementarity to current proposal
Voces de Poder (UNICEF-UNFPA-OIT)	PBF USD 1.4 millones	Fortalecer el rol de jóvenes mujeres, hombres y con identidades de género diversas como sujetos políticos y agentes de cambio para la consolidación de espacios cívicos; que permitan el diálogo y la movilización social, para prevenir la violencia y aportar a la construcción de paz territorial.	Complementario: Fortalecer las capacidades de organización, representación e incidencia en la gestión de propuestas políticas y programáticas relacionadas con temas que afectan a la juventud. Diferencias: <u>Voces de Poder:</u> Creación y fortalecimiento de espacios cívicos en donde las y los jóvenes puedan fortalecer sus capacidades de organización para promover el diálogo y la movilización social como aportes a la construcción de paz territorial. <u>PBF Catatumbo:</u> Fortalecimiento a las y los jóvenes vinculados a los CMJ y plataformas juveniles (jóvenes ya

			organizados) en la gestión de propuestas políticas y programáticas orientadas a fortalecer el acceso a sus derechos, la prevención integral de las múltiples vulneraciones, el acceso a la tierra y la sustitución de cultivos ilícitos. Focalización territorial: Los dos proyectos tienen una focalización territorial específica en donde no confluyen en ningún territorio.
Sustitución de Cultivos Ilícitos en el municipio de San José de Cúcuta	Alcaldía de San José de Cúcuta - UNODC COP \$4.494.000.000	El municipio de San José de Cúcuta aúna esfuerzo con UNODC con el fin de promover la implementación del acuerdo de paz en el componente de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos para mejorar las condiciones de vida las comunidades rurales y reactivando circuitos económicos lícitos, agrícolas medioambientalmente viables y comercialmente rentables	Complementario: Promover la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, a través de la formulación e implementación de proyectos productivos sostenibles, con enfoque territorial para contribuir al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias campesinas del territorio focalizado, mediante el apoyo con capital, asistencia técnica y esquemas de seguridad alimentaria. Diferencias: Convenio de cooperación: Este modelo de intervención permite impactar de manera integral al territorio y sus habitantes con nuevas líneas productivas, fortalecimiento de sus capacidades técnicas, comunitarias, administrativas y comerciales a través de la capacitación y la asistencia técnica integral que permitan implementar economías lícitas en la vereda. PBF Catatumbo: Fortalecimiento a las y los jóvenes vinculados a los CMJ y plataformas juveniles (jóvenes ya organizados) en la gestión de propuestas políticas y programáticas orientadas a fortalecer el acceso a sus derechos, la prevención integral de las múltiples vulneraciones, el acceso a la tierra y la sustitución de cultivos ilícitos. Focalización Territorial: Cada proyecto está enfocado en un territorio determinado y focalizado.
Estrategia a “Territorios Amigos de la Niñez” Liderazgo y participación adolescentes	UNICEF - ICBF-SNBF	Conjunto de acciones dirigidas a promover, orientar y reconocer los esfuerzos que realizan los territorios, en su propósito de garantizar los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, haciendo evidentes sus desarrollos y desafíos. Las instituciones gubernamentales cuentan con capacidades y herramientas para promover el liderazgo, la participación y el emprendimiento adolescentes en alianza con el sector privado.	Complementariedad: El fortalecimiento de las capacidades de las instancias de coordinación de los gobiernos locales, tales como los Consejos de Política Social y las Mesas Locales de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, así como de los garantes y titulares (con énfasis en el rango de edad de 10 a 17 años) de derechos que los conforman; la asistencia técnica para la formulación de los marcos de política y de la estructura de planificación local. Se desarrollan y transfieren herramientas con y para los adolescentes, con el propósito de fortalecer las capacidades locales para la promoción del liderazgo y la participación de los adolescentes. Diferencias: La Estrategia es un proceso de mejoramiento continuo de los territorios en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que ofrece a los territorios participantes la posibilidad de recibir acompañamiento y fortalecimiento técnico, metodológico, o de gestión para el cumplimiento de sus acciones. PBF Catatumbo: Fortalecimiento a las y los jóvenes vinculados a los CMJ y plataformas juveniles (jóvenes ya organizados) en la gestión de propuestas políticas y programáticas orientadas a fortalecer el acceso a sus derechos, la prevención integral de las múltiples vulneraciones, el acceso a la tierra y la sustitución de cultivos ilícitos.

II. Project content, strategic justification and implementation strategy (4 pages max Plus Results Framework Annex)

- a) A brief **description of the project** focus and approach – describe the project's overarching goal, the implementation strategy, and how it addresses the conflict causes or factors outlined in Section I (must be gender- and age- responsive).

El proyecto se enmarca en el enfoque de derechos, territorial, diferencial y de género toda vez que adopta medidas afirmativas a favor de las y los jóvenes de los municipios de Cúcuta, El Tarra y Tibú. El proyecto busca materializar los derechos constitucionales de dicha población, de acuerdo con las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de estos territorios y alcanzando los resultados de manera integral y coordinada, con la participación de los Consejos Municipales de Juventud, el trabajo interagencial y la participación de las autoridades de gobierno municipal.

La priorización de estos territorios permite el desarrollo de acciones en contextos urbanos y rurales del departamento de Norte de Santander.

Respecto al enfoque de género, dada la paridad de las y los jóvenes elegidos como consejeros y la conformación de colectivos en los territorios, el proyecto se alinea al AFP, ya que promueve el acceso en condiciones de igualdad con respecto a los hombres a la propiedad de la tierra y proyectos productivos, atendiendo las condiciones sociales e institucionales que han impedido a las mujeres acceder a activos productivos y bienes públicos y sociales.

A su vez, según lo establecido en el Acuerdo Final, para construir la paz es necesario encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de uso ilícito y la producción y comercialización de drogas ilícitas. Para lo cual se promueve una nueva visión que dé un tratamiento distinto y diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito, y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico, asegurando un enfoque general de derechos humanos y salud pública. Asimismo, en esta construcción de paz, y también según el Acuerdo Final, el acceso a la tierra y la garantía de derechos de tenencia son fundamentales, al estar conectadas con la producción y reproducción de la cultura y la economía en los territorios, las dinámicas de arraigo y la calidad de vida de las comunidades. De allí la relevancia del trabajo con líderes y procesos juveniles frente a su auto reconocimiento como sujetos con derecho a la tierra y al territorio. Del mismo modo, el Acuerdo Final establece la importancia de promover la participación política de poblaciones vulnerables con prioridad en zonas marginadas y afectadas por el conflicto armado.

Así, el objetivo general del proyecto consiste en **aumentar la participación e incidencia** de las y los jóvenes vinculados a los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) y plataformas juveniles de Cúcuta, Tibú y El Tarra **para la gestión de políticas, programas e iniciativas en protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos ilícitos** que contribuya a una paz sostenible y duradera, acelerando la implementación del Acuerdo de Paz.

La estrategia de implementación del proyecto se basa en un despliegue territorial de acciones coordinadas con los actores territoriales, administraciones municipales, organizaciones lideradas por las y los jóvenes entre 14 y 28 años para el diseño, planificación, ejecución y acciones para la sostenibilidad del proyecto haciendo, frente a las causas del conflicto relacionadas con la producción, comercialización y consumo de drogas ilícitas, la vinculación a economías ilegales, la dificultad de acceso a la tierra, la informalidad de la tenencia y la limitada y poco efectiva oferta de servicios preventivos integrales, y a su vez mejorando su capacidad de incidencia y participación política en los espacios provistos para su interlocución con la institucionalidad.

El proyecto abordará estos factores de conflicto mediante tres procesos: i) Fortalecimiento de los conocimientos en protección integral de los derechos de las y los jóvenes en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, en acceso a tierras y en sustitución de cultivos ilícitos, así como en la transferencia de herramientas que les permita canalizar y movilizar la agenda juvenil y realizar gestión e incidencia política en dichas temáticas; ii) Implementación de iniciativas comunitarias que incidan en la construcción de una paz sostenible y duradera

lideradas por las y los jóvenes que participaron en el fortalecimiento de conocimientos, y que estén directamente relacionadas con el punto 1, 2 y 4 del Acuerdo de Paz en lo relacionado con la protección integral de sus derechos, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el acceso a la tierra (en el marco de la Reforma Rural Integral) y la sustitución de cultivos ilícitos; iii) Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los actores e instancias públicas, comunitarias y organizaciones de la sociedad civil para acompañar, potenciar y visibilizar los liderazgos juveniles y sus propuestas programáticas de construcción de paz, y la promoción de escenarios seguros para el desarrollo de las acciones de incidencia de los/las jóvenes y las asociaciones participantes, en cumplimiento del punto 4 del Acuerdo de Paz.

- b) Provide a **project-level ‘theory of change’** – explain the assumptions about why you expect the project interventions to lead to changes in the conflict factors identified in the conflict analysis. What are the assumptions that the theory is based on? Note, this is not a summary statement of your project’s outcomes.

Las y los jóvenes de los municipios de Cúcuta, El Tarra y Tibú (Norte de Santander) habitan territorios que presentan un incremento en los cultivos ilícitos, alta disponibilidad y consumo de drogas, así como posibilidades de ser utilizados por las economías ilícitas, a la vez que conviven con la tensión fronteriza y el enfrentamiento entre grupos armados. Estas situaciones limitan las alternativas para el desarrollo de sus proyectos de vida lícitos, el ejercicio de sus derechos y ciudadanía, su protección y seguridad, y el reconocimiento como agentes de cambio, afectando su participación y su contribución a la comunidad.

Todo esto influye directamente en las posibilidades de una paz sostenible y duradera, más aún, si a las y los jóvenes no se les han brindado herramientas para gestionar los cambios y contribuir a la transformación de esta realidad. Para ello, el fortalecimiento de capacidades y competencias en torno a sus derechos, la prevención integral, el acceso a la tierra y la sustitución de cultivos ilícitos, así como el intercambio de saberes y experiencias, pueden aportar herramientas para el liderazgo e incidencia de sus propuestas y agendas por canales democráticos e institucionales como los CMJ. Esto ayuda a que las y los jóvenes impulsen la paz y participen efectivamente en la formulación e implementación de políticas públicas de asuntos que les afectan; en especial de mujeres jóvenes y personas LGBTIQ+ quienes son discriminadas debido a su edad y género.

Para esto se requiere un despliegue territorial en el cual se articulen las acciones con el gobierno departamental, las autoridades municipales, incluyendo las étnicas, organismos de control y líderes comunitarios para que: i) Las y los jóvenes aumenten sus conocimientos sobre la protección integral de sus derechos, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el acceso a la tierra y la sustitución de cultivos ilícitos, y cuenten con herramientas para la formulación, gestión e implementación de proyectos sobre estos temas. ii) Las y los jóvenes canalicen y movilicen la agenda juvenil tras tener sus capacidades y competencias fortalecidas; e implementen iniciativas comunitarias relacionadas con la protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el acceso a la tierra y la sustitución de cultivos ilícitos; iii) Los actores e instancias públicas, comunitarias y organizaciones de la sociedad civil fortalezcan su capacidad de respuesta para acompañar, potenciar y visibilizar los liderazgos juveniles y sus propuestas programáticas para la protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos ilícitos, y así aportar a la construcción de una paz sostenible.

En este sentido, desde la teoría del cambio, el proyecto plantea que:

SI

Las y los jóvenes de los municipios de Cúcuta, El Tarra y Tibú, aumentan sus conocimientos sobre i): la protección, atención, garantía y restablecimiento de derechos; ii) la prevención integral del consumo de sustancias psicoactivas, de la vinculación a grupos armados ilegales y de las distintas formas de violencia; iii) gestión de proyectos productivos para la sustitución de cultivos ilícitos dirigidos a jóvenes como alternativa para transitar hacia la cultura de la legalidad y iv) las formas y rutas de acceso a la tierra, derechos a la tenencia y gestión de pretensiones ante la institucionalidad de tierras para el desarrollo de sus proyectos de vida.

Además, si cuentan con herramientas y recursos pedagógicos, tecnológicos e interactivos y prácticas en terreno para formulación e implementación de planes y proyectos relacionados con la protección integral de sus

derechos, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el acceso a la tierra y la sustitución de cultivos ilícitos.

Así mismo, si las y los jóvenes fortalecen su participación y mejoran sus capacidades y competencias para incidir política y programáticamente adquiriendo habilidades para el análisis de redes de actores, técnicas de negociación, liderazgo, cooperación y trabajo en equipo, empatía y comunicación, identificación y análisis de situaciones territoriales relacionadas con la formalización y el acceso a tierras, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la sustitución de cultivos ilícitos; proyección de metas, sumado a la generación de espacios de intercambio de experiencias, basadas en sus propias agendas e intereses.

Por último, si se fortalece la capacidad de respuesta de las instituciones a nivel local y departamental para acompañar y potenciar los liderazgos juveniles y sus iniciativas.

ENTONCES

Estos territorios contarán con programas y políticas promovidas y puestas en marcha por las y los jóvenes de los CMJ y las plataformas juveniles, para una paz sostenible y duradera, acelerando la implementación del punto 4 del Acuerdo de Paz, en interrelación con el punto 1 de la Reforma Rural Integral y 2 sobre Participación Política. Se consolidan los CMJ como espacios i) de participación y control de la gestión pública; ii) que canalizan y movilizan las demandas del movimiento juvenil; y iii) que vinculan a una nueva generación a procesos democráticos para la construcción de paz, el acceso a la tierra y la sustitución de cultivos ilícitos, que a su vez promueven el arraigo territorial, abren las puertas al crédito, promueven incentivos para desarrollar actividades productivas alternativas, y generan mayores posibilidades de acceder a la oferta institucional. Así mismo, se contará con instituciones a nivel local, departamental y nacional que promueven escenarios seguros para el desarrollo de acciones de incidencia política y de participación de las y los jóvenes.

PORQUE

Los y las jóvenes podrán estructurar propuestas e incidir en su gestión política y programática para el ejercicio de sus derechos, su desarrollo integral y el bienestar de sus territorios, altamente afectados por la producción, comercialización y consumo de drogas ilícitas, y la presencia de grupos armados ilegales. Las y los consejeros de juventud serán líderes informados y reconocidos en sus comunidades; las plataformas de juventudes fortalecidas replican, capitalizan y canalizan las necesidades y apuestas de sus territorios; las instituciones dan respuesta efectiva a estas necesidades ya que han sido fortalecidas y articuladas en torno a las agendas propuestas por los líderes juveniles para la garantía de los derechos, la prevención integral, el acceso a la tierra y la sustitución de cultivos ilícitos.

- c) **Provide a narrative description of key project components** (outcomes and outputs), ensuring sufficient attention to gender, age and other key differences that should influence the project approach. In describing the project elements, be sure to indicate important considerations related to sequencing of activities.

El proyecto busca aumentar la participación e incidencia de las y los jóvenes vinculados a los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) y plataformas juveniles de Cúcuta, El Tarra y Tibú para la gestión de políticas, programas e iniciativas en protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos ilícitos que contribuya a una paz sostenible y duradera, acelerando la implementación del Acuerdo de Paz.

Esto implica la conformación de un equipo territorial que, en coordinación con especialistas temáticos de FAO, UNICEF y UNODC desarrollen una fase de alistamiento orientada al diálogo participativo con las autoridades municipales y del departamento de Norte de Santander, la consulta con las plataformas juveniles y colectivos diversos, y la interlocución con las y los jóvenes de los CMJ para la implementación del proyecto.

Output 1.1 Las y los jóvenes aumenten sus conocimientos: Para lograrlo, se elaborarán diagnósticos territoriales participativos que den cuenta del análisis de contexto, características y necesidades de formación,

orientación o asistencia técnica y gestión de los CMJ y plataformas juveniles de acuerdo con las realidades territoriales teniendo en cuenta el género, el grupo etario y la etnia. Posteriormente se realizará el diseño y validación metodológica, pedagógica y de contenidos con las y los jóvenes de los procesos de formación. También se implementarán acciones para el aprendizaje a partir del diálogo y el intercambio de saberes, la orientación o asistencia en protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos ilícitos. Las y los jóvenes recibirán las herramientas requeridas que les permitan canalizar y movilizar la agenda juvenil y realizar gestión e incidencia en dichas temáticas. Así mismo se realizará el acompañamiento al desarrollo de réplicas (formación de formadores), gestión y transferencia de conocimientos y herramientas a otros jóvenes y colectivos juveniles de los territorios focalizados.

Output: 1.2 Las y los jóvenes implementen iniciativas: Se realizará acompañamiento técnico para la formulación de una agenda juvenil que promueva la incidencia mediante diálogos participativos con las plataformas juveniles que aborden los temas de protección integral, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos. Así mismo, se realizará el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y comunicación para el autorreconocimiento de las y los jóvenes como sujetos de derechos y con capacidad de incidencia política. Posteriormente se estructurarán y apoyarán técnica y financieramente la implementación de iniciativas comunitarias en protección integral de los derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos lideradas por las y los jóvenes. Se diseñará e implementará una plataforma tecnológica para la gestión del conocimiento y el seguimiento colectivo de iniciativas juveniles, y se desarrollarán espacios de intercambio de saberes, experiencias y buenas prácticas. Esta plataforma se trabajará de la mano de jóvenes y colectivos juveniles con interés y conocimiento en el manejo de recursos tecnológicos y medios de comunicación, quienes participarán en su construcción y en la gestión de conocimiento en esta herramienta (divulgación, difusión, posicionamiento municipal y regional y actualización periódica de contenidos).

Output 1.3 Los actores e instancias públicas, comunitarias y organizaciones de la sociedad civil fortalecen su capacidad de respuesta: Se fortalecerá la capacidad de respuesta de los actores e instancias públicas, comunitarias y organizaciones de la sociedad civil para que acompañen, potencien y visibilicen los liderazgos juveniles y sus propuestas programáticas de construcción de paz, a través de procesos de formación, sensibilización, orientación o asistencia técnica. Para ello se elaborará un mapeo de las instituciones y organizaciones en los territorios priorizados que tienen responsabilidades y funciones frente a las problemáticas y agendas juveniles y se realizará un análisis de redes y recursos para el acompañamiento a las y los líderes juveniles. Se diseñarán los contenidos metodológicos y pedagógicos de los procesos de formación, sensibilización, orientación o asistencia con los actores institucionales identificados sobre la garantía y promoción de espacios de participación juvenil; rutas para garantizar el acceso a derechos para las y los jóvenes, así como articulación de agendas juveniles en la planificación local. Posteriormente, se construirán y desarrollarán rutas de diálogos que promuevan escenarios seguros para el desarrollo de las acciones de incidencia de las y los jóvenes y las asociaciones participantes con líderes juveniles y actores institucionales y se apoyará la conformación de redes de protección integrada por la institucionalidad local, regional y nacional, en torno a los liderazgos fortalecidos en el marco del proyecto que promueva escenarios seguros para el desarrollo de sus acciones de incidencia. Se apoyará la conformación de redes de protección integrada por la institucionalidad local, regional y nacional, en torno a los liderazgos fortalecidos en el marco del proyecto que promueva escenarios seguros para el desarrollo de sus acciones de incidencia.

Use Annex C to list all outcomes, outputs, and indicators.

- d) **Project targeting** – provide a justification for geographic zones, criteria for beneficiary selection, expected number and type of stakeholders/beneficiaries (must be disaggregated by sex and age). Indicate whether stakeholders have been consulted in the design of this proposal. Do not repeat all outputs and activities from the Results Framework.

El proyecto se centrará en los municipios de **Cúcuta, El Tarra y Tibú** del departamento de **Norte de Santander**. Estos territorios son PDET, es decir hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial creado por el Acuerdo de Paz.

En el marco del Diálogo Juvenil Interagencial realizado en Cúcuta (septiembre 2021), 42 representantes de colectivos juveniles compartieron sus opiniones frente los espacios cívicos en su departamento, mencionaron que:

- a. Que los CMJ a pesar de configurarse como un mecanismo canalizador a las demandas de representatividad política y de las reivindicaciones juveniles, necesitan transformarse en instancias de transformación real más allá de ser espacios de deliberación.
- b. La formación para la incidencia política debe reconocer el trabajo entre pares para que puedan generar aprendizajes, además de intercambiar con adultos para que transformen sus imaginarios hacia la juventud, y les permitan participar en las políticas locales que los representen.
- c. Aunque existen más espacios de participación, las mujeres continúan siendo discriminadas.

En ese sentido, el proyecto incrementará los niveles de participación e incidencia de 37 consejeros/as de juventud, y de aproximadamente 300 jóvenes entre los 14 y 28 años vinculados a plataformas juveniles que deben ampliarse para vincular a quienes no cuentan con una representación formal. Cada persona joven líder replicará con colectivos las capacidades y los conocimientos adquiridos, se calculan 2.300 participantes indirectos aproximadamente, en donde se espera que por lo menos el 40% sean mujeres y población LGBTIQ+.

También se fortalecerá la capacidad de respuesta de los actores e instancias públicas, comunitarias y organizaciones de la sociedad civil para acompañar, potenciar y visibilizar los liderazgos juveniles y sus propuestas programáticas de construcción de paz, y la promoción de escenarios seguros para el desarrollo de las acciones de incidencia de los/las jóvenes y las asociaciones participantes.

Para garantizar la acción sin daño se conformará una red de protección con actores estratégicos como la Defensoría del Pueblo, personerías municipales, alcaldías municipales, gobernación y la Unidad Nacional de Protección, que articuladamente con líderes juveniles promueva escenarios seguros para el desarrollo de sus acciones de incidencia. Esto es de particular importancia, pues el desarrollo del proyecto es en una zona de alta incidencia de grupos armados ilegales.

Así mismo se tendrán en cuenta consideraciones éticas en la recolección y sistematización de información de las y los jóvenes participantes del proyecto, como: consentimiento informado, confidencialidad y anonimato y retorno social de la información obtenida.

III. Project management and coordination (4 pages max)

- a) **Recipient organizations and implementing partners** – list all direct recipient organizations and their implementing partners (international and local), specifying the Convening Organization, which will coordinate the project, and providing a brief justification for the choices, based on mandate, experience, local knowledge and existing capacity.

Agency	Total budget in previous calendar year	Key sources of budget (which donors etc.)	Location of in-country offices	No. of existing staff, of which in project zones	Highlight any existing expert staff of relevance to project
Recipient Organization: UNICEF	USD\$ 16,8 millones	Unrestricted: Donantes individuales y corporativos nacionales BPRM MPTF PBF	UNICEF, cuenta con una sede nacional y 6 oficinas locales, una de ellas en Norte de Santander	La oficina de coordinación en Norte de Santander está conformada por 6 profesionales, con experiencia en protección, educación, agua, saneamiento e higiene, salud y nutrición, e inclusión social	Desde el nivel nacional se cuenta con un equipo experto en los temas de protección, participación y desarrollo adolescente
Implementing partners: En el lugar del proyecto se podrá contar con la participación de varios colectivos locales que tienen experiencia de trabajo con adolescentes y jóvenes, que han tenido vinculación con distintos procesos previos con la Organización: CIDEMOS, 5ta con 5ta Crew, MOIRAS, MATS, Faro del Catatumbo Crew, ALCONPAZ					
Recipient Organization: UNODC	USD \$3.1 millones	Gobierno Nacional a través de la Agencia de Desarrollo Rural, Agencia para la Renovación del Territorio ART y la Alcaldía de Cúcuta	UNODC cuenta con una oficina central en Bogotá y 5 Oficinas Locales de Campo. La Oficina Local que atiende la zona de Catatumbo se encuentra ubicada en Cúcuta (Norte de Santander) y dispone de amplios espacios, todos los servicios, mobiliario, conectividad y un Vehículo 4x4 para misiones oficiales	La Oficina de Norte de Santander cuenta con 12 profesionales en la zona de intervención del proyecto con experiencia en la formulación, implementación, comercialización y seguimiento de proyectos productivos de sustitución	Se cuenta con un equipo especializado en el desarrollo de proyectos de sustitución de cultivos ilícitos en el marco del Desarrollo Alternativo
Implementing partners: El departamento de Norte de Santander ha sido históricamente una de las zonas con más presencia de cultivos ilícitos en Colombia, es por esto que UNODC ha venido implementando proyectos productivos orientados al desarrollo alternativo con organizaciones de productores locales como ASOZULIA, ASPIJAC, MORAPAR, ASOAGROPALCAT, ASVAGROG, JAC Caño Indio, Asomunicipios, ASOPROCANOR, ASOPROCAR, ASOAGROPALCAT, ASOPROHACA, ASOPROCAR, APRASEF COOMVESAP, ASOPORTE, COMICATA ASOPROCAP, ASOCADEL CAT,					

ASOCOMMULCAT, entre otras					
Recipient Organization: FAO Implementing partners: 5ta con 5ta Crew Red Concerto y Red de jóvenes del Catatumbo Alternativa Construcción de Paz–(Alconpaz) Movimiento Visibles – LGBTI Opcional, asociaciones de productores locales con liderazgos juveniles.	USD \$30, 43 millones.	Gobierno Nacional: Agencia para la Renovación del Territorio (Planes Maestro de estructuración) MPTF (Estrategia integral participativa con enfoque étnico y de género para la reactivación económica y productiva de la cadena de cacao en la Subregión Catatumbo)	FAO cuenta con una sede nacional y proyectos coincidentes en la región del Catatumbo (Plan Maestro de Estructuración, orienta las acciones e inversiones alrededor de cadenas productivas priorizadas alineadas con el PDET que contribuye a la reactivación económica. Estrategia integral participativa alrededor del cacao coincidente con el Tarra y Tibú)	Equipo técnico en temas de desarrollo rural en Tibú y Tarra con dedicación parcial que pueden complementar acciones	Expertos nacionales e internacionales en tenencia de la tierra y gobernanza. Equipo de expertos a nivel país, en enfoques diferenciales género, étnico, etario) tenencia de la tierra, productividad y desarrollo rural.

- b) **Project management and coordination** – Indicate the project implementation team, including positions and roles and explanation of which positions are to be funded by the project (to which percentage). Explicitly indicate how the project implementation team will ensure sufficient gender or youth expertise. Explain project coordination and oversight arrangements and ensure link with PBF Secretariat if it exists. Fill out project implementation readiness checklist in Annex A.1 and attach key staff TORs.

El proyecto será ejecutado de manera conjunta entre UNODC, UNICEF y FAO. UNODC será la agencia líder y tendrá la responsabilidad de realizar las acciones relacionadas con la coordinación del proyecto, a través de la gestión y seguimiento a la implementación del mismo. Las tres agencias cuentan con personal idóneo en género, juventud y tenencia de la tierra los cuales guiarán a los equipos asignados en la implementación del proyecto.

Se propone la creación de instancias a nivel directivo y técnico conformadas por delegados de las agencias implementadoras y del gobierno, que se reunirán periódicamente para la efectiva implementación y seguimiento del proyecto.

Con el fin de llevar a cabo una adecuada implementación, las agencias acordaron el siguiente equipo de trabajo:

- **Coordinador(a) del proyecto:** persona encargada de la coordinación general de todo el proyecto relacionado con los procesos de gestión, técnicos y operativos, coordinará al equipo técnico y supervisará las actividades que se desarrollen. Revisará y verificará la ejecución del presupuesto programado y ejecutado y elaboración de los informes de progreso y finales del proyecto (técnicos y financieros). Responsable de establecer los mecanismos de verificación y suministrar información de los resultados de los procesos; responder técnicamente las consultas y demandas relacionadas con el desarrollo del proyecto; realizar el análisis de los resultados de la aplicación de instrumentos de seguimiento al proyecto y la sistematización. Administración y el manejo de los aplicativos elaborados para este fin.

- **Asistente administrativo(a):** responsable de la ejecución de los procesos operativos y logísticos derivados del proyecto, así como la organización del archivo general, apoyo administrativo y operativo a la coordinación general, al equipo regional y al personal técnico del proyecto. Apoyo en la preparación de los informes presupuestales.
- **Asesor(a) en pedagogía y gestión del conocimiento:** responsable de diseñar o adaptar los instrumentos y recursos necesarios para el análisis de contexto e identificación de actores claves, asesorar el diseño e implementación de los procesos formativos, colaborativos, de asistencias técnicas, jornadas de sensibilización e intercambio de experiencias, asesorar la construcción de contenidos y metodologías para el fortalecimiento de redes, gestión del conocimiento y estrategias de comunicación.

c) Risk management – Identify project-specific risks and how they will be managed, including the approach to updating risks and making project adjustments. Include a Do No Harm approach and risk mitigation strategy.

Project specific risk	Risk level (low, medium, high)	Mitigation strategy (including Do No Harm considerations)
Se presenta rotación de autoridades locales en medio de la ejecución.	Bajo	Gestión y presentación de la propuesta a las nuevas autoridades locales para vincularlos al proyecto.
Cambios climáticos drásticos que impidan el desarrollo de actividades.	Bajo	Replanteamiento del plan de trabajo y ajuste a las nuevas realidades climáticas del territorio.
Modificaciones en los flujos migratorios entre Colombia y Venezuela que afectan la participación de actores territoriales	Bajo	Reorganización del cronograma y plan de trabajo. Concertación con las y los jóvenes y con los actores institucionales para el ajuste a las actividades y metodologías en miras al cumplimiento de los objetivos del proyecto. Actividades de comunicación y gestión con autoridades locales migratorias que permitan habilitar y mantener la participación de los actores del proyecto, evidenciando que el desarrollo de este no interfiere directamente en los procesos migratorios o regulatorios.
Afectaciones de orden público durante el desarrollo de las negociaciones de paz con el ELN y otros grupos armados enmarcada en la implementación de la apuesta gubernamental “Paz Total”	Medio	Reorganización del cronograma y plan de trabajo. Concertación con las y los jóvenes y con los actores institucionales para el ajuste a las actividades y metodologías en miras al cumplimiento de los objetivos del proyecto. Consideración de alternativas metodológicas virtuales o híbridas para acompañar los procesos de gestión de conocimiento, priorizando el trabajo con líderes y lideresas que repliquen el conocimiento y el diseño de propuestas para la movilización de la agenda juvenil.
Las organizaciones y plataformas juveniles presentan bajos niveles de cohesión para el desarrollo de las actividades	Medio	Acciones pedagógicas y operativas que favorezcan la integración entre los miembros de las plataformas y organizaciones juveniles, con esto aumentan su motivación, sentido de

Project specific risk	Risk level (low, medium, high)	Mitigation strategy (including Do No Harm considerations)
		pertenencia y calidad en la ejecución de sus iniciativas y proyectos.
Las y los jóvenes no presentan buena disposición para participar del proyecto.	Medio	Estudio y análisis de sus necesidades y expectativas frente al proyecto. Fortalecimiento de la estrategia de socialización y motivación para favorecer la adherencia al proyecto. Firma de acuerdos programáticos con las y los jóvenes participantes. Generación de incentivos para favorecer la participación.
Los colectivos comunitarios no participan activamente del proceso.	Medio	Estudio y análisis de sus necesidades y expectativas frente al proyecto. Fortalecimiento de la estrategia de socialización y motivación para favorecer la adherencia al proyecto. Firma de acuerdos programáticos con las organizaciones participantes.
Las y los líderes institucionales no participan activamente del proceso	Medio	Estudio y análisis de sus necesidades y expectativas frente al proyecto. Fortalecimiento de la estrategia de socialización y motivación para favorecer la adherencia al proyecto. Firma de acuerdos programáticos con las instituciones participantes.
Situaciones de orden público tales como protestas sociales y/o manifestaciones.	Alto	Reorganización del cronograma y plan de trabajo. Concertación con las y los jóvenes para el ajuste a las actividades y metodologías en miras al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
Incidentes de seguridad para las y los beneficiarios del proyecto.	Alto	Conformación de una red de protección con actores estratégicos como la Defensoría del Pueblo, Personerías municipales, Alcaldías municipales, Gobernación y la Unidad Nacional de Protección, que articuladamente con líderes juveniles promueva escenarios seguros para el desarrollo de sus acciones de incidencia
Incidentes de seguridad para el personal del proyecto.	Medio	Aplicación de todas las medidas que imponga la Oficina de Seguridad de Naciones Unidas.
Acceso restringido y veracidad de documentación jurídica y espacial de los predios de interés comunitario.	Medio	Verificación en terreno, aplicación de priorización de predios, gestión con entidades, selección de nuevos predios según resultado de priorización.
Establecimiento de cuarentenas estrictas y toques de queda para atender la pandemia por la COVID 19.	Alto	Replanteamiento de la modalidad de implementación de los procesos formativos a la virtualidad. Segmentación en grupos de trabajo más pequeños. Ajuste y adecuación de metodologías para el cumplimiento de objetivos del proyecto.

Project specific risk	Risk level (low, medium, high)	Mitigation strategy (including Do No Harm considerations)
Eventos de ocupación de tierras a razón de las demandas comunitarias frente a la Reforma Agraria.	Bajo	Pedagogía de la información institucional referente a la Reforma Agraria y fortalecimiento de la estrategia de comunicación relacionada. Ajuste y adecuación de metodologías para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
Eventuales cambios normativos frente a los procedimientos de titulación de bienes de interés comunitario a Entidades de Derecho Público (EDP) en el marco de las acciones implementadas por el gobierno para la Reforma Agraria.	Bajo	Replanteamiento de actividades orientadas al impulso de la titulación a EDP y ajustes metodológicos relacionados para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
Reorientación de la política de Sustitución de Cultivos Ilícitos (Incluyendo el PNIS), con nuevos enfoques, componentes y estrategias de implementación en el territorio, posterior al inicio del proyecto.	Medio	Replanteamiento de actividades orientadas a los nuevos enfoques, componentes y estrategias para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

- d) **Monitoring and evaluation** – Describe the M&E approach for the project, including M&E expertise in the project team and main means and timing of collecting data? Include: a budget break-down for both monitoring and evaluation activities, including collection of baseline and end line data and an independent evaluation, and an approximate M&E timeline. Fund recipients are obligated to reserve at least 5-7% of the project budget for M&E activities, including sufficient funds for a quality, independent evaluation.

Como parte del proyecto, se ha acordado construir un sistema de monitoreo y evaluación basado en indicadores cualitativos y cuantitativos. A continuación, se describen actividades a desarrollar durante los distintos momentos del levantamiento, análisis, investigación de información primaria y secundaria, sistematización y elaboración de documentos finales del plan de Monitoreo y Evaluación:

Características - Información primaria:

Tipo de estudio: Mixto (cuantitativo y cualitativo), **Unidad de estudio:** 2.300 personas, **Unidad de análisis:** 300 jóvenes.

Tamaño de la muestra: Considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 6%, se recogerán datos que den cobertura de resultados para 300 jóvenes directos y 2.300 personas indirectas la información correspondiente a la aplicación de los diversos instrumentos y herramientas (grupos focales, entrevistas semi estructuradas, encuestas rápidas, visitas al territorio, pretest and posttest, Dashboard de monitoreo y evaluación).

Características - Información secundaria

Tipo de estudio: Evaluación, **Unidad de análisis:** Información secundaria, a partir de: repositorios digitales, centros de investigación, instituciones gubernamentales locales, regionales y nacionales, agencias locales (corporaciones, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, organismos multilaterales).

FASE 1. Preparación: Generación de contacto, elaboración de los instrumentos de recopilación de datos que incluya indicadores sensibles al género, contextualización del equipo de trabajo, elaboración y presentación de

calendario de trabajo para la captura de información; sistematización; procesamiento; análisis; y desarrollo de entregables, notificación del levantamiento de información por medio escrito digital, elaboración y presentación políticas, protocolos y estrategias de inclusión.

FASE 2. Recopilación de datos: reunión inicial con el equipo de trabajo, recolección de información secundaria, construcción y activación de la red de actores que suministrarán información, acompañarán las labores de levantamiento y orientarán el diseño y ejecución del operativo de campo mediado por las TIC, revisión y elaboración de base de datos de encuestas y bases de respaldo, aplicación de instrumentos, evacuación de la Calidad del Dato de hasta el 10% de los instrumentos levantados y de manera aleatoria, entrada de datos en software Excel, SPSS y/o KOBO Toolbox dependiendo de la naturaleza de estos, revisión de base de datos de encuestas limpias y validadas en Excel o Atlas. TI para la información cuantitativa y SPSS para la información cualitativa, presentación de datos en dashboard interactivo en MS Power Bi., digitalización, sistematización, procesamiento y análisis de la información primaria y secundaria.

FASE 3. Entrega de informes: se esperan realizar de manera trimestral, semestral y al final del proyecto. Este documento reunirá los principales hallazgos y conclusiones sobre los objetivos e indicadores específicos del proyecto, incluyendo avance cuantitativo y porcentual.

Transversal a todo el proceso se garantizará la seguridad en el almacenamiento de la información con la implementación de copias de seguridad en la nube y en dispositivos de almacenamiento externo de manera periódica, para evitar pérdidas de información. Las copias de seguridad deberán tener control de acceso para controlar su manipulación.

- e) **Project exit strategy/ sustainability** – Briefly explain the project’s exit strategy to ensure that the project can be wrapped up at the end of the project duration, either through sustainability measures, agreements with other donors for follow-up funding or end of activities which do not need further support. If support from other donors is expected, explain what the project will do concretely and pro-actively to try to ensure this support from the start. Consider possible partnerships with other donors or IFIs.

Para asegurar la sostenibilidad del proyecto, las agencias han acordado realizar gestión política y la articulación interinstitucional e intersectorial a nivel territorial y nacional, así como la incorporación de actores relevantes como las familias, la comunidad y el sector privado para asegurar la continuidad de los procesos.

De igual forma, la consolidación de redes y el fortalecimiento de organizaciones juveniles son plataformas para que las y los jóvenes desde su relación con el territorio se conviertan en agentes de transformación para promover la confianza institucional, la solución pacífica de conflictos y la recuperación del tejido social.

La capacidad fortalecida en los territorios, a través de jóvenes formados como agentes multiplicadores que estarán en la capacidad de continuar con el proceso, a través del fortalecimiento de otros jóvenes. Las estrategias de prevención que son mediadas entre pares y basadas en comunidad han demostrado una alta efectividad, en especial aquellas en donde las y los jóvenes son empoderados al ser ellos mismos quienes transfieren conocimiento y son reconocidos por la comunidad como promotores de convivencia pacífica, reduciendo la estigmatización y la mirada desde el riesgo, que promueve dinámicas de exclusión. (UNODC, 2015).

Una de las mayores dificultades a nivel local son las escasas alternativas para el desarrollo de los proyectos de vida lícitos de las y los jóvenes, el ejercicio de sus derechos y ciudadanía y el reconocimiento como agentes de cambio, afectando su participación y su contribución a la comunidad y afectando directamente en las posibilidades de una paz sostenible y duradera. En este sentido, el proyecto propone potencializar las capacidades de las y los jóvenes para emprender iniciativas comunitarias que contribuyan a la protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos ilícitos, lo cual tiene un alto potencial para responder a los desafíos propios de la región, sobre todo en estos territorios afectados por el cultivo ilegal, el conflicto armado e históricamente ocupados por las FARC.

Estas iniciativas serán gestionadas por los CMJ, los cuales contarán con capacidades para seguir movilizand no solo las iniciativas sino la agenda juvenil en cada municipio. De igual forma, los territorios contarán con una plataforma tecnológica para la gestión del conocimiento y el seguimiento colectivo de dichas iniciativas.

Finalmente, a partir del análisis de redes y sus interacciones se establecerá una ruta de relacionamiento de las y los jóvenes con los aliados del proyecto a nivel nacional, departamental y local para la incidencia de las agendas juveniles en las estructuras de planificación territorial, lo cual redundará en la sostenibilidad de las acciones en el tiempo.

IV. Project budget

Provide brief additional information on projects costs, highlighting any specific choices that have underpinned the budget preparation, especially for personnel, travel or other indirect project support, to demonstrate value for money for the project. Proposed budget for all projects must include sufficient funds for an independent evaluation. Proposed budget for projects involving non-UN direct recipients must include funds for independent audit. Fill out **Annex A.2** on project value for money.

Please note that in nearly all cases, the Peacebuilding Fund transfers project funds in a series of performance-based tranches. PBF's standard approach is to transfer project funds in two tranches for UN recipients and three tranches for non-UN recipients, releasing second and third tranches upon demonstration that performance benchmarks have been met. All projects include the following two standard performance benchmarks: 1) at least 75% of funds from the first tranche have been committed, and 2) all project reporting obligations have been met. In addition to these standard benchmarks and depending on the risk rating or other context-specific factors, additional benchmarks may be indicated for the release of second and third tranches.

Please specify below any context-specific factors that may be relevant for the release of second and third tranches. These may include the successful conduct of elections, passage of key legislation, the standing up of key counterpart units or offices, or other performance indicators that are necessary before project implementation may advance. Within your response, please reflect how performance-based tranches affect project sequencing considerations.

Fill out two tables in the Excel budget **Annex D**.

In the first Excel budget table in Annex D, please include the percentage towards Gender Equality and Women's Empowerment (GEWE) for every activity. Also provide a clear justification for every GEWE allocation (e.g. training will have a session on gender equality, specific efforts will be made to ensure equal representation of women etc.).

Annex A.1: Checklist of project implementation readiness

Question	Yes	No	Comment
Planning			
1. Have all implementing partners been identified? If not, what steps remain and proposed timeline		X	Se han identificado a las y los jóvenes elegidos de los CMJ de Cúcuta, El Tarra y Tibú, así como las plataformas juveniles presentes en los territorios. Para el diseño de esta propuesta se realizó los días 19 y 21 de septiembre un proceso de consulta con las y los jóvenes vinculados a los CMJ y plataformas juveniles de Cúcuta, Tibú y El Tarra mediante tres grupos focales con participación de 34 adolescentes y jóvenes. De manera complementaria, se realizó el acercamiento y diálogo con las alcaldías municipales y la Gobernación de Norte de Santander y se realizaron entrevistas con actores institucionales, orientadas, entre otros, a conocer posibles predios de interés de las y los jóvenes que pudiesen ser abordados, a través de la ruta de titulación a Entidades de Derecho Público (EDP) en el marco del proyecto. De igual forma, como primera actividad a desarrollar estará el levantamiento de diagnósticos territoriales participativos que den cuenta del análisis de situación, características y necesidades de formación y gestión de los CMJ y plataformas juveniles en protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos ilícitos, a través de fuentes secundarias, entrevistas semiestructuradas, grupos focales, etc., lo cual permitirá identificar los socios implementadores en el territorio.
2. Have TORs for key project staff been finalized and ready to advertise? Please attach to the submission	X		Si, se identificaron como equipo transversal: i) Coordinador(a) ii) Asistente administrativo(a), iii) Asesor(a) en pedagogía y gestión del conocimiento. Se adjunta tabla con perfiles y roles
3. Have project sites been identified? If not, what will be the process and timeline	X		Si, los territorios priorizados son tres: Cúcuta, El Tarra y Tibú ubicados en el Departamento de Norte de Santander

4. Have local communities and government offices been consulted/ sensitized on the existence of the project? Please state when this was done or when it will be done.	X	Si, para el diseño de esta propuesta se realizó los días 19 y 21 de septiembre un proceso de consulta con las y los jóvenes vinculados a los CMJ y plataformas juveniles de Cúcuta, Tibú y El Tarra mediante tres grupos focales con participación de 34 adolescentes y jóvenes De manera complementaria, se realizó el acercamiento y diálogo con las alcaldías municipales y la Gobernación de Norte de Santander y se realizaron entrevistas con actores institucionales, orientadas, entre otros, a conocer posibles predios de interés de las y los jóvenes que pudiesen ser abordados, a través de la ruta de titulación a Entidades de Derecho Público (EDP) en el marco del proyecto.
5. Has any preliminary analysis/ identification of lessons learned/ existing activities been done? If not, what analysis remains to be done to enable implementation and proposed timeline?	X	Los diálogos de Pacto Colombia con las Juventudes identifican que las y los jóvenes o sus delegados tienen una baja participación en las instancias o espacios reglamentados de participación ciudadana.
6. Have beneficiary criteria been identified? If not, what will be the process and timeline.	X	Las y los jóvenes consejeros(as) de Juventud, así como de las plataformas juveniles. De igual forma, los actores instancias públicas, comunitarias y organizaciones de la sociedad civil de los tres municipios priorizados y del orden departamental.
7. Have any agreements been made with the relevant Government counterparts relating to project implementation sites, approaches, Government contribution?	X	Gestión con la Agencia Nacional de Tierras como socio gubernamental que contribuye a la movilización de acciones territoriales y su sostenibilidad Gestión con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz
8. Have clear arrangements been made on project implementing approach between project recipient organizations?	X	Si, el proceso de consulta realizado los días 19 y 21 de septiembre con las y los jóvenes vinculados a los CMJ y plataformas juveniles de Cúcuta, Tibú y El Tarra, así como el acercamiento y diálogo con las alcaldías municipales y la Gobernación de Norte de Santander y las entrevistas realizadas a actores institucionales permitieron identificar posibles organizaciones receptoras del proyecto.
9. What other preparatory activities need to be undertaken before actual project	N/A	

implementation can begin and how long will this take?		
Gender		
10. Did UN gender expertise inform the design of the project (e.g. has a gender adviser/expert/focal point or UN Women colleague provided input)?	X	Los puntos focales de género de las agencias que aportan al proyecto.
11. Did consultations with women and/or youth organizations inform the design of the project?	X	Si, para el diseño de esta propuesta se realizó un proceso de consulta los días 19 y 21 de septiembre con las y los jóvenes vinculados a los CMJ y plataformas juveniles de Cúcuta, Tibú y El Tarra, donde participaron 18 mujeres jóvenes que pertenecen a organizaciones sociales de los territorios.
12. Are the indicators and targets in the results framework disaggregated by sex and age?	X	Especificado en la matriz de marco lógico.
13. Does the budget annex include allocations towards GEWE for all activities and clear justifications for GEWE allocations?	X	Se presenta en el Anexo D

Annex A.2: Checklist for project value for money

Question	Yes	No	Project Comment
1. Does the project have a budget narrative justification, which provides additional project specific information on any major budget choices or higher than usual staffing, operational or travel costs, so as to explain how the project ensures value for money?		X	El presupuesto cumple con todas las condiciones dadas en la guía: - Más del 40% del proyecto está destinado para la sociedad civil nacional y local socios implementadores (Línea presupuestal 6. Transfers and Grants to Counterparts) - Para el M&E se ha destinado un 5,66% del total presupuesto del proyecto, lo cual contempla una evaluación independiente. - No se destinó más del 20% del proyecto para personal del proyecto (Línea presupuestal 1. Staff and other personnel). - Los costos operativos representan el 5% del total del proyecto (Línea presupuestal 7. General Operating and other Costs) - Los costos indirectos (PCS) representan el 7% - El presupuesto del proyecto se relaciona con los costos proyectados de otras intervenciones relacionadas en este tipo de territorios.
2. Are unit costs (e.g. for travel, consultancies, procurement of materials etc.) comparable with those used in similar interventions (either in similar country contexts, within regions, or in past interventions in the same country context)? If not, this needs to be explained in the budget narrative section.	X		El presupuesto del proyecto se relaciona con los costos proyectados de otras intervenciones relacionadas en este tipo de territorios.
3. Is the proposed budget proportionate to the expected project outcomes and to the scope of the project (e.g. number, size and remoteness of geographic zones and number of proposed direct and indirect beneficiaries)? Provide any comments.	X		El presupuesto del proyecto es proporcional a los resultados y al alcance esperados, contempla cobertura señalada, el acceso y la logística requerida en los territorios priorizados.
4. Is the percentage of staffing and operational costs by the Receiving UN Agency and by any implementing partners clearly visible and reasonable for the context (i.e. no more than 20% for staffing, reasonable operational costs,	X		El presupuesto cumple con todas las condiciones dadas en la guía: 1. Más del 40% del proyecto está destinado para la sociedad civil nacional y local socios implementadores.

including travel and direct operational costs) unless well justified in narrative section?			2. Para el M&E se ha destinado un 5,66% del total presupuesto del proyecto, lo cual contempla una evaluación independiente. 3. No se destinó más del 20% del proyecto para personal del proyecto (Línea presupuestal 1. Staff and other personnel). 4. Los costos operativos representan el 5% del total del proyecto (Línea presupuestal 7. General Operating and other Costs) 5. Se destinó el 7% para costos indirectos (PCS) 6. El presupuesto del proyecto se relaciona con los costos proyectados en otras intervenciones relacionadas en este tipo de territorios.
5. Are staff costs proportionate to the amount of work required for the activity? And is the project using local rather than international staff/expertise wherever possible? What is the justification for use of international staff, if applicable?	X		El personal no excede el 20% del total del proyecto. No se contempla el pago o contratación de personal internacional.
6. Does the project propose purchase of materials, equipment and infrastructure for more than 15% of the budget? If yes, please state what measures are being taken to ensure value for money in the procurement process and their maintenance/ sustainable use for peacebuilding after the project end.		X	Las líneas presupuestales: 2. Supplies, Commodities, Materials y 3. Equipment, Vehicles, and Furniture equivale al 3% del total del presupuesto del proyecto
7. Does the project propose purchase of a vehicle(s) for the project? If yes, please provide justification as to why existing vehicles/ hire vehicles cannot be used.		X	El proyecto no contempla la compra de vehículos. UNODC cuenta con una sede en Cúcuta con disponibilidad de vehículo
8. Do the implementing agencies or the UN Mission bring any additional non-PBF source of funding/ in-kind support to the project? Please explain what is provided. And if not, why not.	X		UNICEF y UNODC aportarán una contrapartida en especie representada en infraestructura con dos sedes en Cúcuta, así como el soporte técnico, tecnológico y transferencias metodológicas (UNICEF FAO y UNODC).

Annex B.1: Project Administrative arrangements for UN Recipient Organizations

(This section uses standard wording – please do not remove)

The UNDP MPTF Office serves as the Administrative Agent (AA) of the PBF and is responsible for the receipt of donor contributions, the transfer of funds to Recipient UN Organizations, the consolidation of narrative and financial reports and the submission of these to the PBSO and the PBF donors. As the Administrative Agent of the PBF, MPTF Office transfers funds to RUNOS on the basis of the signed Memorandum of Understanding between each RUNO and the MPTF Office.

AA Functions

On behalf of the Recipient Organizations, and in accordance with the UNDG-approved “Protocol on the Administrative Agent for Multi Donor Trust Funds and Joint Programmes, and One UN funds” (2008), the MPTF Office as the AA of the PBF will:

- Disburse funds to each of the RUNO in accordance with instructions from the PBSO. The AA will normally make each disbursement within three (3) to five (5) business days after having received instructions from the PBSO along with the relevant Submission form and Project document signed by all participants concerned.
- Consolidate the financial statements (Annual and Final), based on submissions provided to the AA by RUNOS and provide the PBF annual consolidated progress reports to the donors and the PBSO.
- Proceed with the operational and financial closure of the project in the MPTF Office system once the completion is completed by the RUNO. A project will be considered as operationally closed upon submission of a joint final narrative report. In order for the MPTF Office to financially closed a project, each RUNO must refund unspent balance of over 250 USD, indirect cost (GMS) should not exceed 7% and submission of a certified final financial statement by the recipient organizations’ headquarters)
- Disburse funds to any RUNO for any cost extension that the PBSO may decide in accordance with the PBF rules & regulations.

Accountability, transparency and reporting of the Recipient United Nations Organizations

Recipient United Nations Organizations will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

Each RUNO shall establish a separate ledger account for the receipt and administration of the funds disbursed to it by the Administrative Agent from the PBF account. This separate ledger account shall be administered by each RUNO in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures, including those relating to interest. The separate ledger account shall be subject exclusively to the internal and external auditing procedures laid down in the financial regulations, rules, directives and procedures applicable to the RUNO.

Each RUNO will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
Semi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

Financial reporting and timeline

Timeline	Event
30 April	Annual reporting – Report Q4 expenses (Jan. to Dec. of previous year)
<i>Certified final financial report to be provided by 30 June of the calendar year after project closure</i>	

UNEX also opens for voluntary financial reporting for UN recipient organizations the following dates

31 July	Voluntary Q2 expenses (January to June)
31 October	Voluntary Q3 expenses (January to September)

Unspent Balance exceeding USD 250, at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the MPF Office, no later than six months (30 June) of the year following the completion of the activities.

Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

Ownership of equipment, supplies and other property financed from the PBF shall vest in the RUNO undertaking the activities. Matters relating to the transfer of ownership by the RUNO shall be determined in accordance with its own applicable policies and procedures.

Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on the PBF website (www.un.org/peacebuilding/fund) and the Administrative Agent’s website (www.mptf.undp.org).

Annex B.2: Project Administrative arrangements for Non-UN Recipient Organizations

(This section uses standard wording – please do not remove)

Accountability, transparency and reporting of the Recipient Non-United Nations Organization:

The Recipient Non-United Nations Organization will assume full programmatic and financial accountability for the funds disbursed to them by the Administrative Agent. Such funds will be administered by each recipient in accordance with its own regulations, rules, directives and procedures.

The Recipient Non-United Nations Organization will have full responsibility for ensuring that the Activity is implemented in accordance with the signed Project Document.

In the event of a financial review, audit or evaluation recommended by PBSO, the cost of such activity should be included in the project budget.

Ensure professional management of the Activity, including performance monitoring and reporting activities in accordance with PBSO guidelines.

Ensure compliance with the Financing Agreement and relevant applicable clauses in the Fund MOU.

Reporting:

Each Receipt will provide the Administrative Agent and the PBSO (for narrative reports only) with:

Type of report	Due when	Submitted by
Bi-annual project progress report	15 June	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist

Annual project progress report	15 November	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
End of project report covering entire project duration	Within three months from the operational project closure (it can be submitted instead of an annual report if timing coincides)	Convening Agency on behalf of all implementing organizations and in consultation with/ quality assurance by PBF Secretariats, where they exist
Annual strategic peacebuilding and PBF progress report (for PRF allocations only), which may contain a request for additional PBF allocation if the context requires it	1 December	PBF Secretariat on behalf of the PBF Steering Committee, where it exists or Head of UN Country Team where it does not.

Financial reports and timeline

Timeline	Event
28 February	Annual reporting – Report Q4 expenses (Jan. to Dec. of previous year)
30 April	Report Q1 expenses (January to March)
31 July	Report Q2 expenses (January to June)
31 October	Report Q3 expenses (January to September)
<i>Certified final financial report to be provided at the quarter following the project financial closure</i>	

Unspent Balance exceeding USD 250 at the closure of the project would have to be refunded and a notification sent to the Administrative Agent, no later than three months (31 March) of the year following the completion of the activities.

Ownership of Equipment, Supplies and Other Property

Matters relating to the transfer of ownership by the Recipient Non-UN Recipient Organization will be determined in accordance with applicable policies and procedures defined by the PBSO.

Public Disclosure

The PBSO and Administrative Agent will ensure that operations of the PBF are publicly disclosed on

the PBF website (www.un.org/peacebuilding/fund) and the Administrative Agent website (www.mptf.undp.org).

Final Project Audit for non-UN recipient organization projects

An independent project audit will be requested by the end of the project. The audit report needs to be attached to the final narrative project report. The cost of such activity must be included in the project budget.

Special Provisions regarding Financing of Terrorism

Consistent with UN Security Council Resolutions relating to terrorism, including UN Security Council Resolution 1373 (2001) and 1267 (1999) and related resolutions, the Participants are firmly committed to the international fight against terrorism, and in particular, against the financing of terrorism. Similarly, all Recipient Organizations recognize their obligation to comply with any applicable sanctions imposed by the UN Security Council. Each of the Recipient Organizations will use all reasonable efforts to ensure that the funds transferred to it in accordance with this agreement are not used to provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime. If, during the term of this agreement, a Recipient Organization determines that there are credible allegations that funds transferred to it in accordance with this agreement have been used to provide support or assistance to individuals or entities associated with terrorism as designated by any UN Security Council sanctions regime it will as soon as it becomes aware of it inform the head of PBSO, the Administrative Agent and the donor(s) and, in consultation with the donors as appropriate, determine an appropriate response.

Non-UN recipient organization (NUNO) eligibility:

In order to be declared eligible to receive PBF funds directly, NUNOs must be assessed as technically, financially and legally sound by the PBF and its agent, the Multi Partner Trust Fund Office (MPTFO). Prior to submitting a finalized project document, it is the responsibility of each NUNO to liaise with PBSO and MPTFO and provide all the necessary documents (see below) to demonstrate that all the criteria have been fulfilled and to be declared as eligible for direct PBF funds.

The NUNO must provide (in a timely fashion, ensuring PBSO and MPTFO have sufficient time to review the package) the documentation demonstrating that the NUNO:

- Has previously received funding from the UN, the PBF, or any of the contributors to the PBF, in the country of project implementation.
- Has a current valid registration as a non-profit, tax-exempt organization with a social based mission in both the country where headquarter is located and in country of project implementation for the duration of the proposed grant. (**NOTE:** If registration is done on an annual basis in the country, the organization must have the current registration and obtain renewals for the duration of the project, in order to receive subsequent funding tranches).
- Produces an annual report that includes the proposed country for the grant.
- Commissions audited financial statements, available for the last two years, including the auditor opinion letter. The financial statements should include the legal organization that will sign the agreement (and oversee the country of implementation, if applicable) as well as the activities of the country of implementation. (**NOTE:** If these are not available for the country of proposed project implementation, the CSO will also need to provide the latest two audit

reports for a program or project-based audit in country.) The letter from the auditor should also state whether the auditor firm is part of the nationally qualified audit firms.

- Demonstrates an annual budget in the country of proposed project implementation for the previous two calendar years, which is at least twice the annualized budget sought from PBF for the project.¹⁶
- Demonstrates at least 3 years of experience in the country where grant is sought.
- Provides a clear explanation of the CSO's legal structure, including the specific entity which will enter into the legal agreement with the MPTF-O for the PBF grant.

¹⁶ Annualized PBF project budget is obtained by dividing the PBF project budget by the number of project duration months and multiplying by 12.

Annex C: Project Results Framework (MUST include sex- and age disaggregated targets)

Outcome	Outputs	Indicators	Means of Verification/ frequency of collection	Indicator milestones
Outcome 1: Las y los jóvenes vinculados a los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) y plataformas juveniles de Cúcuta, Tibú y El Tarra aumentan su participación e incidencia para la gestión de políticas, programas e iniciativas en protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos ilícitos que contribuya a una paz sostenible y duradera, acelerando la implementación del Acuerdo de Paz		Outcome Indicator 1a Porcentaje de incremento de la gestión de los CMJ y plataformas juveniles para canalizar y movilizar políticas, programas e iniciativas en protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos ilícitos, a través del uso de la caja de herramientas Baseline: Por definir Target: 60% Personas jóvenes entre los 14 y 28 años Por lo menos el 40% de las gestiones son realizadas por mujeres o mujeres diversas	Encuesta de línea base y salida. La encuesta de línea de base se levantará durante el primer trimestre de ejecución del proyecto, y la encuesta de salida se realizará durante el último trimestre de la intervención Plan de incidencia formulado en cada territorio Incorporación en los programas de gobierno y planes de desarrollo territoriales	Inicio y final del proyecto Mes 4: 0% Mes 23: 60%
		Outcome Indicator 1b Porcentaje de incremento de escenarios de participación e incidencia política promovidos por los CMJ y plataformas juveniles para el posicionamiento de la agenda relacionada con protección integral de sus derechos, prevención del	Encuesta de línea base y salida. La encuesta de línea de base se levantará durante el primer trimestre de ejecución del proyecto, y la encuesta de salida se realizará durante el último trimestre de la intervención	Inicio y final del proyecto Mes 4: 0% Mes 23:60%

ODS 1. Fin de la pobreza 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.		consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos ilícitos Baseline: Por definir Target: 60% Personas jóvenes entre los 14 y 28 años Por lo menos el 40% de los escenarios de participación son liderados por mujeres o población LGBTIQ+		
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles	Output 1.1 Las y los jóvenes vinculados a los CMJ y plataformas juveniles cuentan con conocimientos y herramientas para canalizar y movilizar la agenda juvenil en ejercicio y protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos.	Output Indicator 1.1.1 Porcentaje de apropiación del conocimiento de las y los jóvenes que participan en los CMJ y plataformas juveniles sobre protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos Baseline: 0 Target: 70% Personas jóvenes entre los 14 y 28 años Por lo menos el 40% son mujeres o población LGBTIQ+	Currículos formativos diseñados a partir de las necesidades identificadas por las y los jóvenes en prevención integral, acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos, con enfoque de género y territorial, e informes de implementación de las sesiones para la co-gestión del aprendizaje y la comunicación Frecuencia: Una sola vez Documento de sistematización del proceso formativo que incluya: agendas, listado de asistencias, registros fotográficos, análisis de evaluaciones pre y post test, lecciones aprendidas y recomendaciones.	Mes 10: 30% Mes 18: 70%

decisivos en la vida política, económica y pública 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, 8.5 lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor ODS 10: Reducción de las desigualdades			Frecuencia: Semestral	
		Output Indicator 1.1.2 Número de recursos pedagógicos y metodológicos para la formulación, desarrollo y seguimiento a planes y proyectos diseñados, validados y transferidos a los CMJ y plataformas juveniles Baseline: 0 Target: Por lo menos 15 Recursos pedagógicos y metodológico orientados a personas jóvenes entre los 14 y 28 años con enfoque de género y territorial	Cajas de herramientas para la formulación, desarrollo y seguimiento a planes y proyectos diseñados. Frecuencia: Una sola vez Documento de sistematización del proceso de validación y transferencia de la caja de herramientas que incluya: agendas, listado de asistencias, registros fotográficos, análisis de evaluaciones pre y post test, lecciones aprendidas y recomendaciones; y herramientas para el seguimiento y la veeduría de los CMJ y las plataformas juveniles a trámites asociados a solicitudes de acceso a tierras adaptadas a cada municipio. Frecuencia: Semestral	Mes 10:10 Mes 12: 15
		Output Indicator 1.1.3 Número de jóvenes que se vinculan a los procesos de réplicas relacionados con los conocimientos y herramientas adquiridas en protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos	Informe de seguimiento a réplicas y sus objetivos relacionados con conocimiento y herramientas adquiridas.	Mes 12: 300 Mes 18:1.000

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica y otra condición ODS 16: Promover sociedades justas pacíficas e inclusivas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades <i>(Any SDG Target that this Outcome contributes to)</i> <i>(Any Universal Periodic Review of Human Rights (UPR) recommendation that this Outcome helps to implement and if so, year of UPR)</i>		Baseline: 0 Target: 1.000 Personas jóvenes entre los 14 y 28 años Por lo menos el 50% mujeres o población LGBTIQ+	Frecuencia: Una sola vez	
	Activities			
	1.1.1 Desarrollo de diagnósticos territoriales participativos que den cuenta del análisis de situación, características y necesidades de formación y gestión de los CMJ y plataformas juveniles en protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos ilícitos (fuentes secundarias, entrevistas semiestructuradas, grupos focales, etc.)			
	1.1.2 Diseño y validación metodológica, pedagógica y de contenidos de los procesos de formación, orientación o asistencia, así como de las herramientas requeridas para su implementación, con enfoque de género y territorial en protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos ilícitos			
	1.1.3 Implementación de las sesiones de los procesos de formación, orientación o asistencia, así como de las herramientas requeridas para su implementación, con enfoque de género y territorial			
	1.1.4 Desarrollo de réplicas, gestión o transferencia de conocimientos y herramientas a otros jóvenes y colectivos juveniles			
	1.1.5 Formulación de una agenda juvenil que promuevan la incidencia mediante diálogos participativos con las plataformas juveniles en protección integral, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos.			
	Output 1.2 Las y los jóvenes vinculados a los CMJ y las plataformas juveniles implementan iniciativas comunitarias relacionadas con la protección integral de sus derechos, prevención	Output Indicator 1.2.1 Número de estrategias de sensibilización y comunicación que mejoran la autopercepción de líderes juveniles como sujetos de derechos y con capacidad de incidencia política Baseline: Por definir	Recursos de la estrategia de sensibilización y comunicación producidos con contenidos de derechos, sustitución, acceso a la tierra y prevención de consumo Frecuencia: Una sola vez	Mes 10: 1 Mes 18: 3

	del consumo de sustancias psicoactivas, el acceso a la tierra y la sustitución de cultivos ilícitos que inciden en la construcción de una paz sostenible y duradera.	Target: Tres (Una por territorio) Estrategias de sensibilización y comunicación orientados a personas jóvenes entre los 14 y 28 años con enfoque de género y territorial		
		Output Indicator 1.2.2 Porcentaje de incremento en la autopercepción de las y los jóvenes como sujetos de derechos y con capacidad de incidencia política Baseline: Por definir Target: 40% Jóvenes entre los 14 y 28 años Por lo menos el 40% son mujeres o población LGBTIQ+	Informe de difusión de la estrategia por medios locales, departamentales y nacionales. Grupos focales Frecuencia: Semestral	Mes 12: 15% Mes 18: 30% Mes 23: 40%
		Output Indicator 1.2.3 Porcentaje de uso de los recursos pedagógicos y metodológicos para la formulación, desarrollo y seguimiento a acciones de protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos Baseline: 0	Informe de sistematización que dé cuenta de las réplicas realizadas con los recursos pedagógicos y metodológicos para la formulación, desarrollo y seguimiento Frecuencia: Semestral	Mes 12: 20% Mes 18: 40% Mes 23: 60%

		Target: 60% Personas jóvenes entre los 14 y 28 años Por lo menos el 40% son mujeres o población LGBTIQ+	Informe de implementación de la hoja de ruta de titulación a EDP por municipio. Frecuencia: Una sola vez	
		Output Indicator 1.2.4 Número y tipo de iniciativas comunitarias (protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos) diseñadas e implementadas por las y los jóvenes de los CMJ y las plataformas juveniles en el marco de políticas y programas locales y nacionales Baseline: 0 Target: 12 Personas jóvenes entre los 14 y 28 años Por lo menos el 50% son lideradas por mujeres o población LGBTIQ+.	Informe de identificación de iniciativas a fortalecer por territorio presentadas por los CMJ o plataformas Frecuencia: Semestral Informe de seguimiento y apoyo a iniciativas implementadas Frecuencia: Semestral	Mes 13: 12 (identificadas) Mes 20: 12 (implementadas)
		Output Indicator 1.2.5 Número de jóvenes que se vinculan o se benefician a las iniciativas en protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos	Documento de seguimiento a la implementación de las réplicas y la participación de beneficiarios	Mes 18: 500 Mes 23: 1.300

		Baseline: 0 Target: 1.300 Personas jóvenes entre los 14 y 28 años Por lo menos el 50% son mujeres o población LGTBIQ+		
		Output Indicator 1.2.6 Porcentaje de jóvenes y colectivos que participan en espacios de intercambio de saberes, experiencias y buenas prácticas. Baseline: Por definir Target: 60 % Personas jóvenes entre los 14 y 28 años Por lo menos el 50% son mujeres o población LGTBIQ+	Documento de sistematización de los espacios de intercambio de saberes, experiencias y buenas prácticas que incluya: agendas, listado de asistencias, registros fotográficos, lecciones aprendidas y recomendaciones. Frecuencia: Semestral	Mes 12: 20% Mes 18: 50% Mes 23: 60%
	Activities			
	1.2.1 Acompañamiento técnico a las y los jóvenes vinculados a los CMJ en la gestión de la agenda juvenil en el marco de los Planes de Acción de los CMJ en lo relacionado con protección integral, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos de acuerdo con lo arrojado en los diálogos juveniles.			
	1.2.2 Diseño, producción y transferencia de estrategias de sensibilización y comunicación para el autorreconocimiento de las y los jóvenes como sujetos de derechos y con capacidad de incidencia política			
	1.2.3 Estructuración y apoyo técnico y financiero para el desarrollo de iniciativas comunitarias en protección integral de los derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos			

	1.2.4 Diseño e implementación de una plataforma tecnológica para la gestión del conocimiento y el seguimiento colectivo de iniciativas en protección integral de los derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a la tierra y sustitución de cultivos ilícitos			
	1.2.5 Preparación y desarrollo de espacios de intercambio de saberes, experiencias y buenas prácticas de los procesos liderados por las y los jóvenes para la construcción de paz sostenible y duradera.			
	Output 1.3 Actores e instancias públicas, comunitarias y organizaciones de la sociedad civil fortalecen su capacidad de respuesta para acompañar, potenciar y visibilizar los liderazgos juveniles y sus propuestas programáticas para la protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos ilícitos	Output Indicator 1.3.1 Porcentaje de apropiación del conocimiento de actores institucionales, comunitarios y de las organizaciones de la sociedad civil para el acompañamiento, potenciación y visibilización de los liderazgos juveniles Baseline: Por determinar con base en la realización del cuestionario de los espacios de formación. (pretest) Target: 70% Por lo menos el 30% son mujeres o población LGBTIQ+	Documento de sistematización de los procesos de sensibilización y formativo que incluya: agendas, listado de asistencias, registros fotográficos, análisis de evaluaciones pre y post test, lecciones aprendidas y recomendaciones, módulos elaborados por temática y tipo de actor Frecuencia: Semestral	Mes 12: 30% Mes 20: 70%
		Output Indicator 1.3.2 Número de redes locales de protección conformadas o fortalecidas, integradas por instancias públicas (local, regional o nacional), comunitarias y de la sociedad civil en torno a los liderazgos fortalecidos en el marco del proyecto que promueva escenarios seguros para	Actas de reunión con actores claves. Acuerdos programáticos de conformación de la red firmados. Plan que promueve escenarios seguros para el desarrollo de las acciones de incidencia de los/las jóvenes y las asociaciones participantes con líderes	Mes 12: 1 Mes 18: 2 Mes 23: 3

		el desarrollo de sus acciones de incidencia. Baseline: Por definir Target: Tres redes de protección (Una por territorio)	juveniles y actores institucionales formulado Frecuencia: Semestral	
	Activities			
	1.3.1 Elaboración de un mapeo de actores públicos, comunitarios y organizaciones de la sociedad civil y análisis de redes para la movilización de la agenda juvenil			
	1.3.2 Diseño metodológico, pedagógico y de contenidos de procesos de formación, sensibilización, orientación o asistencia dirigida a los actores identificados sobre la promoción de los derechos de las y los jóvenes, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el acceso a tierras y la sustitución de cultivos ilícitos.			
	1.3.3 Implementación de las sesiones de los procesos de formación, sensibilización, orientación o asistencia.			
	1.3.4 Construcción y desarrollo de rutas de diálogos entre actores e instancias públicas, comunitarias y organizaciones de la sociedad civil actores y las y los jóvenes para la incidencia de la agenda juvenil en la estructura de planificación local respecto a la protección integral de sus derechos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, acceso a tierras y sustitución de cultivos ilícitos.			
	1.3.5 Apoyo en la conformación de redes de protección integrada por la institucionalidad local, regional y nacional, en torno a los liderazgos fortalecidos en el marco del proyecto que promueva escenarios seguros para el desarrollo de sus acciones de incidencia			

Anexo 1. Sistematización de los grupos focales

El proceso metodológico ordenó la consulta a través de 9 categorías, así: (i) análisis de contexto, (ii) participación e incidencia, áreas temáticas del proyecto: (iii) protección integral de los derechos, (iv) prevención del consumo de sustancias psicoactivas, (v) acceso a tierras y (vi) sustitución de cultivos ilícitos; y acerca de sus (vii) conocimientos y herramientas con las que cuentan para la gestión e incidencia en estas temáticas, (viii) la implementación de iniciativas comunitarias y (ix) su visión para el fortalecimiento de la respuesta institucional en asuntos de juventud.

A continuación, se presentan los resultados de la consulta de acuerdo con las categorías de análisis:

A partir de las narrativas de 34 adolescentes y jóvenes de Cúcuta, Tibú y El Tarra se identifica que:

Respecto al **análisis de contexto**, para las y los jóvenes es más sencillo reconocer las necesidades y los problemas que les afectan, en contraposición a su saber para incidir y aportar a la construcción de paz en sus territorios desde el movimiento juvenil.

Es reiterada la referencia a algunos fenómenos que afectan el desarrollo de las y los jóvenes, como la presencia de grupos armados ilegales y a la incidencia que tienen en la seguridad, la economía y el funcionamiento y dinámica de los municipios, así como los temas relacionados con violencia de género, el escaso acceso a la educación superior, la oferta laboral, así como la falta de espacios de encuentro en donde los jóvenes puedan desarrollar sus intereses y realizar actividades culturales y recreativas, así como en las cuales instancias como el CMJ se pueda reunir para fortalecer su acción e incidencia.

En lo relacionado con la **participación e incidencia**, los jóvenes reconocen que hay avances y posibilidades para hacer parte de diferentes instancias locales, pero también que se requiere un fortalecimiento y mejoramiento de sus habilidades individuales y de las capacidades organizativas para hacerlo de modo más contundente.

Consideran que se invalida la posición de las y los jóvenes (participación política) y que sus visiones no son tenidas en cuenta, identifican poca participación de las y los jóvenes, así como poco interés. Proponen intercambios de experiencias entre grupos y plataformas de jóvenes que promuevan su participación e incidencia. Existen incipientes agendas juveniles en los tres municipios priorizados por el proyecto.

Sobre la **protección integral de los derechos**, refieren que estar en grupos sociales es peligroso, no hay garantías para las y los jóvenes, y que no pueden desarrollar sus proyectos de vida por falta de oportunidades. Reconocen como afectación a sus derechos, el reclutamiento forzado y la influencia que tienen grupos ilegales en adolescentes y jóvenes. Demandan promoción en derechos sexuales y reproductivos. Así mismo refieren la necesidad de un proceso de socialización de los derechos y de las rutas de atención para su promoción y exigibilidad.

En lo relacionado con la **prevención del consumo de sustancias psicoactivas** manifiestan que están altamente expuestos al consumo de alcohol en prácticas sociales y a la disponibilidad de drogas ilícitas, lo cual conlleva a que se involucren en el consumo de sustancias psicoactivas o en actividades ilícitas.

Reconocen la importancia de fortalecer campañas de salud mental y educación en salud e información sobre la prevención del consumo de drogas, así como, crear mejores ambientes para evitar el consumo de drogas. Demandan sensibilizar sobre las afectaciones a la salud por consumo de sustancias psicoactivas y problemas asociados, hacer acompañamiento psicosocial, *entender las dinámicas sociales que llevan cada joven al consumo*.

En lo referente al **acceso a tierras**, reconocen un desconocimiento del tema por lo cual consideran pertinente acceder y fortalecer información al respecto. Refieren que no hay espacios para que las y los jóvenes puedan desarrollar actividades deportivas, culturales, artísticas y de participación. Consideran necesario crear espacios seguros para compartir ideas, ser escuchados y desarrollar sus actividades. Mencionan la existencia de asentamientos ilegales en la zona urbana de Cúcuta, así como la necesidad de asegurar que las familias desplazadas retornen a sus tierras. Resaltan que no hay infraestructura y espacios físicos.

Por ello resulta fundamental que las y los jóvenes conozcan sobre los derechos de tenencia de la tierra formales y consuetudinarios y sobre los procedimientos para la titulación predial en donde se realicen actividades de interés general y comunitario.

Sobre la **sustitución de cultivos ilícitos** reconocen que en la región existen cultivos ilícitos y argumentan que no existen más posibilidades: *Los jóvenes terminan el colegio y se van a "sembrar matas". Las mujeres buscan conseguir marido, no hay más posibilidades.*

Manifiestan que, en la sustitución no hay garantías de rentabilidad que garanticen una estabilidad económica. Refieren que *necesitan apoyo para formar empresa, galpones de gallinas, de pollos, marranos, distribuidores de la carne, mostrar las oportunidades para formas de emprendimiento, darse a conocer a nivel municipal y departamental.*

Sobre las temáticas del proyecto, en lo relacionado con **conocimientos y herramientas** con las que cuentan para la gestión e incidencia, refieren desinformación de los espacios de participación para las y los jóvenes. Refieren que es necesario concientizar a la juventud sobre su papel en la sociedad y los procesos de formación para estar mejor preparados en temas en los que quieren incidir. Para lo anterior, proponen la creación de una escuela de formación para el liderazgo juvenil, lo cual es determinante para el proyecto, ya que reafirma el objetivo de aumentar los niveles de participación e incidencia para la gestión de políticas, programas e iniciativas.

Sobre la **implementación de iniciativas comunitarias** las y los jóvenes refieren que les falta apoyo y que las organizaciones necesitan fortalecimiento en temas de comunicación para hacer difusión de la información en temas que competen a las personas jóvenes. Así mismo, manifiestan que muchos(as) jóvenes quieren emprender y necesitan más apoyo para conseguirlo. Manifiestan que requieren la promoción de emprendimientos *donde las personas se asocien y se use la tierra para otros emprendimientos rentables.*

Sobre **su visión para el fortalecimiento de la respuesta institucional** en asuntos de juventud, se identifica que hay una percepción baja frente al apoyo por parte de la administración municipal y las diferentes entidades en el territorio, lo cual no detiene, pero se limita el desarrollo de las organizaciones y la participación juvenil, lo cual aplica también para los Consejos Municipales de Juventud.

Las y los jóvenes refieren problemas de seguridad para quienes participan y se expresan. De igual manera, demandan el apoyo institucional para el desarrollo de actividades, así como el uso de recursos y obligaciones por ley para apoyar a las plataformas de juventud.

Se encuentra que las y los jóvenes desconfían de algunos funcionarios de la alcaldía por lo que prefieren buscar apoyos en otros tipos de organizaciones como la cooperación internacional.

Certificado de finalización

Identificador del sobre: DAA578CD-5364-4053-8BE2-EA22C17F70DB		Estado: Completado
Asunto: Complete con Docusign: 30042025 NCE 2 PBF ColombiaVF.pdf		
Sobre de origen:		
Páginas del documento: 51	Firmas: 1	Autor del sobre:
Páginas del certificado: 4	Iniciales: 0	Irene Rojas
Firma guiada: Activado		One United Nations Plaza
Sello del identificador del sobre: Activado		New York, NY 10017
Zona horaria: (UTC+05:00) Ashgabat, Tashkent		irene.rojas@undp.org
		Dirección IP: 20.236.201.103

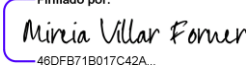
Seguimiento de registro

Estado: Original	Titular: Irene Rojas	Ubicación: DocuSign
09-may.-25 20:39	irene.rojas@undp.org	

Eventos de firmante

Mireia Villar Forner
mireia.villar.forner@undp.org
Nivel de seguridad: Correo electrónico,
Autenticación de cuenta (ninguna)

Firma

Firmado por:

46DFB71B017C42A...

Adopción de firma: Estilo preseleccionado
Utilizando dirección IP: 152.200.151.36

Fecha y hora

Enviado: 09-may.-25 | 20:43
Visto: 10-may.-25 | 01:42
Firmado: 10-may.-25 | 01:43

Divulgación de firma y Registro electrónicos:

Aceptado: 10-may.-25 | 01:42
ID: 9ff1307c-eb10-4f44-9992-e78b3dd2bc99

Eventos de firmante en persona

Firma

Fecha y hora

Eventos de entrega al editor

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega al agente

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega al intermediario

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega certificada

Estado

Fecha y hora

Eventos de copia de carbón

Estado

Fecha y hora

Eventos del testigo

Firma

Fecha y hora

Eventos de notario

Firma

Fecha y hora

Resumen de eventos del sobre

Estado

Marcas de tiempo

Sobre enviado	Con hash/cifrado	09-may.-25 20:43
Certificado entregado	Seguridad comprobada	10-may.-25 01:42
Firma completada	Seguridad comprobada	10-may.-25 01:43
Completado	Seguridad comprobada	10-may.-25 01:43

Eventos del pago

Estado

Marcas de tiempo

Divulgación de firma y Registro electrónicos

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, United Nations Development Program (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact United Nations Development Program:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: olivier.simah@undp.org

To advise United Nations Development Program of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from United Nations Development Program

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with United Nations Development Program

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’ before clicking ‘CONTINUE’ within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’, you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify United Nations Development Program as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by United Nations Development Program during the course of your relationship with United Nations Development Program.